



Sinchi
Wamikuna



**PLAN DE DESARROLLO
TURÍSTICO DE LA PARROQUIA
ÁVILA HUIRUNO**

*"Mejora de la Calidad de Vida de la Población
mediante emprendimientos que favorezcan la
participación de la mujer en igualdad de oportunidades"*

Autoras:

Ing. Janeth Chorlango / Msc. María Fernanda Mora

Autoras:

*Revisión Técnica: Ing. Margarita A. Caiminagua Ajila - Coordinadora
Proyectos RETHUS - PyD Loreto*



Junio 2012

CANTÓN LORETO - PROVINCIA DE ORELLANA



INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	8
INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES	11
Metodología.....	13
I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA	16
Aspectos generales	16
a. Ubicación, extensión y división política	16
b. Relieve e hidrología	18
c. Clima.....	19
d. Flora y fauna	19
Datos sociales y económicos de la parroquia	20
e. Producción y principales actividades económicas	20
f. Datos demográficos.....	24
g. Participación social	27
h. Participación de la mujer	28





II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA ACTUAL DE LA PARROQUIA

30

Análisis territorial-turístico.....	30
i. Atractivos turísticos de la parroquia	30
Descripción de los atractivos.....	32
j. Planta Turística.....	39
Alojamiento	39
Alimentación	40
Esparcimiento	40
Otros servicios	44
Facilidades turísticas complementarias	44
k. Infraestructura.....	46
Transporte y accesibilidad.....	46
Comunicaciones	47
Sanidad.....	48





Salud.....	51
Energía	52
Seguridad.....	53
I. Demanda turística a nivel regional	54
m. Oferta turística a nivel regional.....	61
III. ACTORES TERRITORIALES.....	64
Gobierno Autónomo Parroquial de Ávila Huiruno.....	72
IV. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	80
V. MATRIZ TURÍSTICA (FODA).....	90
VI. FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PARROQUIAL	98
Interacción entre actores para la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Turístico	102
Líneas de productos turísticos para Ávila Huiruno	105
Misión del Plan de Desarrollo de Ávila Huiruno	107
Visión del turismo en Ávila Huiruno 2015	108





Definición de objetivos	108
VII. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS	109
Descripción de los componentes de las líneas de acción.....	111
VIII. DEFINICIÓN DE PLANES PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN.....	113
IX. PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PARROQUIAL	165
CONSIDERACIONES FINALES	178
BIBLIOGRAFÍA	182
ANEXOS.....	185
Anexo 1: Glosario de Términos	185
Anexo 2: Lista de participantes a talleres	188
Anexo 3: Fotografías.....	192

ÍNDICE DE TABLAS





Tabla No. 1: Número de habitantes por actividad económica dentro de la parroquia...21

Tabla No. 2: Población por sexo.....25

Tabla No. 3: Número de habitantes según su autoreconocimiento cultural.....26

Tabla No. 4: Clasificación de atractivos turísticos.....31

Tabla No. 5: Vías de acceso a la parroquia.....48

Tabla No. 6: Procedencia del agua en la parroquia.....50

Tabla No. 7: Medios por los cuales se eliminan los desechos sólidos.....51

Tabla No. 8: Manejo de basura dentro de la parroquia.....51

Tabla No. 9: Procedencia del servicio de luz eléctrica.....54

Tabla No. 10: Motivaciones para visitar la Amazonía (Turistas extranjeros).....58

Tabla No. 11: Motivaciones para visitar la Amazonía (Turistas nacionales).....60

Tabla No. 12: Mapa de actores territoriales.....67

Tabla No. 13: Instituciones y responsabilidades en temas de turismo.....69

Tabla No. 14: Aspectos relevantes para el turismo de planes de desarrollo a nivel nacional.....82





ÍNDICE DE MAPAS

Mapa No. 1: Ubicación geográfica del cantón Loreto.....17

Mapa No. 2: División política del cantón Loreto.....18

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1: Porcentaje de población por rama de actividad.....24

Gráfico No. 2: Porcentaje de la población por sexo.....25

Gráfico No. 3: Porcentaje de habitantes según su autoreconocimiento cultural.....27

Gráfico No. 4: Esquema gráfico de las líneas de acción del Plan de Desarrollo de Turismo.....112





RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento contiene el Plan de Desarrollo Turístico de la parroquia Ávila Huiruno, localizada en el cantón Loreto, provincia de Orellana. Dicho Plan ha sido elaborado de conformidad con los términos de referencia presentados para la contratación de una consultoría enmarcada en el proyecto *“Mejora de la Calidad de Vida de la Población Indígena, Mediante Emprendimientos que Favorezcan la Participación de las Mujeres en Igualdad de Oportunidades - Proyecto Sinchi Warmikuna”*, (el poder de las mujeres) por su denominación abreviada, como una iniciativa interinstitucional propuesta por la Red de Turismo Comunitario Huataraco Suno (RETHUS) en alianza con organismos gubernamentales a nivel parroquial, cantonal y provincial y gracias al apoyo de la Asociación Paz y Desarrollo (PyD), con financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo (AACID).

El Plan de Desarrollo Turístico de la parroquia Ávila Huiruno representa una herramienta de planificación que determina una misión, visión, proyectos, actividades y recursos que permitan fortalecer aspectos esenciales para la consolidación del turismo en la parroquia, como la conservación ambiental, la revalorización de la identidad cultural, la equidad de género, la participación de todos los actores y el mejoramiento de las condiciones de vida de los/as habitantes de la parroquia. Así mismo, permite

ide





ntificar las deficiencias o vacios en los cuales es necesario planificar y trabajar en el corto, mediano y largo plazo, a través de un trabajo mancomunado entre todos los actores que inciden en el desarrollo del turismo en la zona.

El documento presenta en su primera parte un levantamiento de información general de la parroquia abarcando aspectos geográficos, sociales y económicos de la misma. A continuación, en el segundo acápite, se presenta un diagnóstico de la situación turística de la parroquia que permite visualizar los recursos naturales y culturales que posee, las facilidades turísticas, tanto en planta turística como infraestructura; y un análisis de la demanda y oferta turística en la Amazonía ecuatoriana.

En la tercera sección del Plan se exponen a los actores principales que se relacionan con el desarrollo turístico en Ávila Huiruno, para dar paso a la presentación de los planteamientos de planificación territorial que se han realizado tanto a nivel nacional como local. Seguidamente se presenta el diagnóstico de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la parroquia relacionadas con el tema de turismo a través de un análisis FODA, en función de visibilizar de manera integral el contexto en el que se implementaría el presente Plan.

Con la exposición de esta información, se presenta la formulación del Plan de Desarrollo Turístico, que incluye la misión, visión y objetivos que se pretenden alcanzar





a través de líneas de acción, en donde se plantean las actividades a realizarse, así como los actores involucrados y un presupuesto estimado.

Tomando en cuenta que el presente Plan ha sido elaborado con la participación del Gobierno Parroquial y los distintos actores locales involucrados en la actividad turística, siendo la primera, la encargada de ponerlo en marcha, el trabajo fue complementado con un proceso de capacitación para los/as miembros de dicho gobierno, con el propósito de que cuenten con las capacidades técnicas suficientes para la aplicación de esta herramienta y en el largo plazo el desarrollo sostenible del turismo en la parroquia como una actividad socioeconómica que permite alcanzar mejores niveles de vida para los/as habitantes de la misma.





INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

La parroquia Ávila Huiruno se encuentra localizada dentro del cantón Loreto, provincia de Orellana, en una de las regiones más biodiversas del país como es la Amazonía Ecuatoriana. Dicha característica, sumada a la riqueza cultural de su población, permiten reconocer un potencial turístico importante que al ser aprovechado sosteniblemente puede brindar múltiples beneficios a nivel ambiental, social, económico y cultural.

En este contexto, y buscando dinamizar el desarrollo del turismo sostenible en el cantón Loreto, la Red de Turismo Comunitario Huataraco Suno (RETHUS) en alianza con organismos gubernamentales a nivel parroquial, cantonal y provincial; y gracias al apoyo de la Asociación Paz y Desarrollo (PyD), con financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo (AACID), plantean una iniciativa interinstitucional a través del proyecto *“Mejora de la Calidad de Vida de la Población Indígena, Mediante Emprendimientos que Favorezcan la Participación de las Mujeres en Igualdad de Oportunidades - Proyecto Sinchi Warmikuna”*, (el poder de las mujeres) por su denominación abreviada. El objetivo planteado pretende promover el papel de las mujeres en diversas iniciativas económicas sostenibles, entre las cuales se encuentra el turismo comunitario.





Dentro de este proyecto se planteó el diagnosticar y analizar la situación actual del turismo en las cinco parroquias rurales pertenecientes al cantón Loreto, así como identificar a los actores sociales importantes que puedan contribuir en el desarrollo de un turismo sostenible. Con la recopilación de esta información se pretendió generar un proceso de planificación de la actividad turística a través de la elaboración de planes de desarrollo turístico para cada una de las parroquias, incluyendo a Ávila Huiruno. El impulso de este proceso concuerda con lo establecido a nivel nacional en el Código de Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que en el Artículo 295, establece la obligatoriedad de trabajar conjuntamente entre los gobiernos autónomos descentralizados y la ciudadanía, planes de desarrollo que permitan visualizar la visión a largo plazo de una población dentro de una jurisdicción determinada.

De esta manera la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico de la parroquia Ávila Huiruno es la concreción de un levantamiento de información y estudio sobre la realidad turística de la parroquia, en función de generar directrices concretas para el impulso y desarrollo de un turismo sostenible en la zona.

A través del mismo, se pretende articular la participación de los diversos actores involucrados en el sector de turismo, principalmente del Gobierno Parroquial, como





autoridad y responsable más directo del bienestar de la parroquia y sus habitantes.

Por tanto el presente plan se convierte en una herramienta de planificación que determina una misión, visión, proyectos, actividades y recursos que permitan fortalecer aspectos esenciales para la consolidación del turismo en la parroquia, como la conservación ambiental, la revalorización de la identidad cultural, la equidad de género, la participación de todos los actores y el mejoramiento de las condiciones de vida de los/as habitantes de la parroquia.

Metodología

La metodología utilizada para el Plan de Desarrollo Turístico Ávila Huiruno se basó en un trabajo participativo bajo el concepto pedagógico “aprender haciendo”, entre la facilitadora de la consultoría, las autoridades del gobierno local parroquial, y miembros de las distintas comunidades de la parroquia.

Se partió con la realización de una línea base parroquial, basada en información secundaria y bibliográfica existente, como planes estratégicos de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, catastros de atractivos turísticos, guías turísticas. De igual manera, se identificaron a los actores institucionales claves para el desarrollo turístico





de la zona quienes a través de entrevistas, proporcionaron información importante en cuanto a sus competencias y responsabilidades frente al desarrollo turístico del cantón Loreto¹.

La información obtenida fue validada y complementada a través de talleres y foros donde se convocó a las autoridades parroquiales así como distintos miembros de las comunidades. Así mismo, se identificó participativamente la situación actual y futura de la actividad turística dentro del territorio, a través de un análisis FODA reconociendo las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sector. Con esta información se trabajó en la misión, visión, líneas estratégicas y recomendaciones de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o actividades que permitan implementar la actividad turística en función de las potencialidades detectadas.

Para elaborar cada una de las etapas del proceso de planificación se propuso diversas herramientas de investigación tales como: entrevistas, evaluaciones y observación participante, las mismas que contribuyeron en la elaboración del presente plan de forma coherente y articulada.

¹ Es importante mencionar que lamentablemente el Gobierno Autónomo Provincial de Orellana no brindó la información requerida, a pesar de haber establecido contacto vía e-mail, telefónica y personal por medio de visitas a las instalaciones de la institución en la ciudad del el Coca.





Así mismo a lo largo de los talleres y foros realizados los/as participantes tuvieron la oportunidad de revisar conceptos, desarrollar criterios y aplicar técnicas e instrumentos, expresar sus necesidades y opiniones, para que la información recopilada constituya la base de los lineamientos de desarrollo turístico de la parroquia.

Finalmente y de manera complementaria en el marco del mismo proyecto se desarrolló una capacitación en turismo para los gobiernos locales entre ellos gobiernos parroquiales y cantonal en donde se dio especial atención al manejo del presente Plan de Desarrollo Turístico y con ello garantizar la correcta utilización de esta herramienta para su gestión.





I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

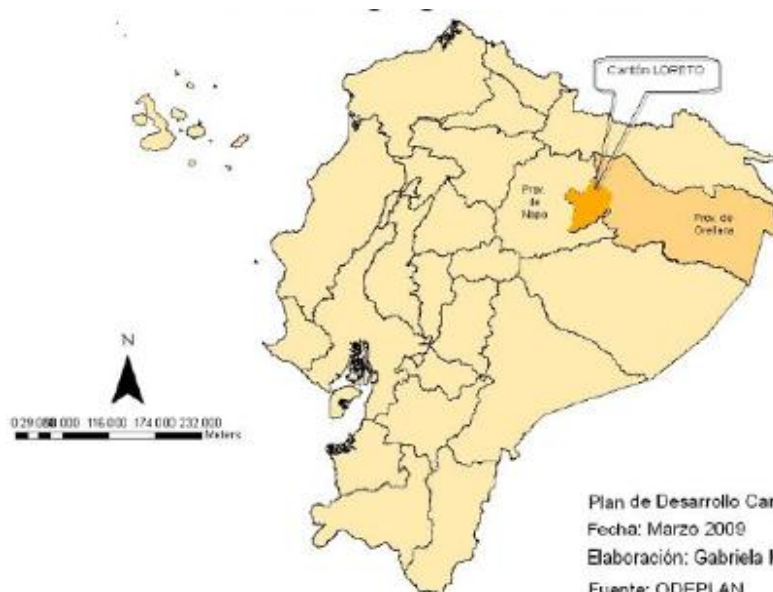
Aspectos generales

a. Ubicación, extensión y división política

La parroquia Ávila Huiruno se encuentra localizada al occidente del cantón Loreto, provincia de Orellana.

Mapa No. 1

Ubicación geográfica del cantón Loreto



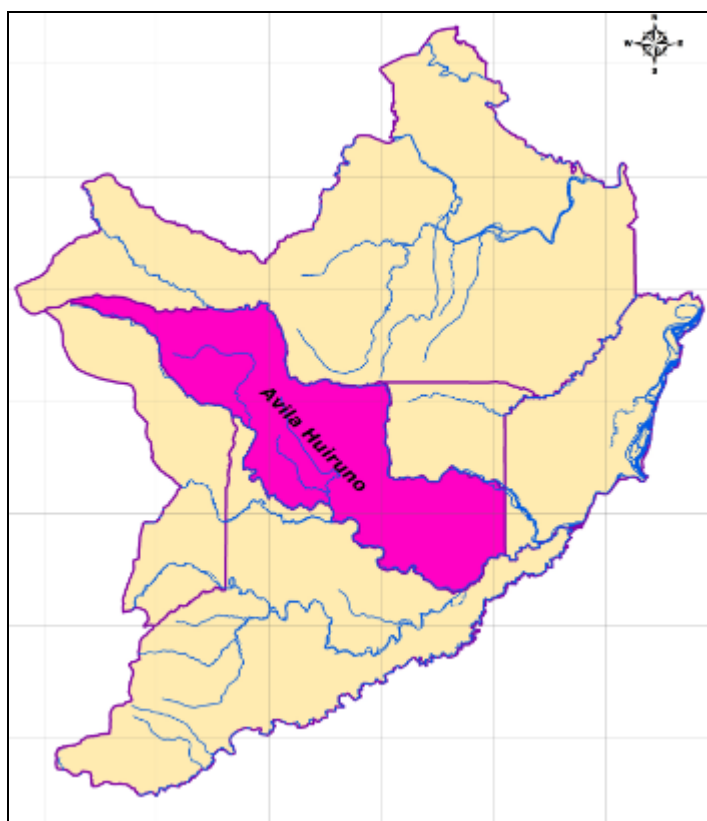


Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Loreto 2009 – 2019.

Limita al norte con la parroquia San José de Payamino, al sur con la parroquia San José de Dahuano, al este con la parroquia Ávila Huiruno y al oeste con las parroquias San Vicente de Huaticocha y San José de Dahuano.

Mapa No. 2

División política del cantón Loreto





Fuente: Javier Tierra, 2012.

Según el plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, ésta se encuentra en un rango altitudinal entre los 300 y 2 400 msnm. Cuenta con una extensión de 326,49 km², abarcando a veinte y cinco comunidades y tres barrios que son: Cepano, Ávila Mangacocha, Araque, Pusco Cocha, Macana Cocha, Selva Verde, Santa Rosa del Suno, 22 de Marzo, Cotona, Shashapa, San Bartolo, 25 de Abril, San Carlos de Cotona, Balcon Hermoso, Ishpano, Calmito Yaku, Mirador, Balino, Huiruno, Tormenta de la selva, Huachiurco, Cabecera Parroquial, Macana Cocha, Pusco Cocha, Araque, Juan Montalvo, Triunfo, y el Placer.

b. Relieve e hidrología

La parroquia Ávila Huiruno cuenta con significativas fuentes hídricas, de las cuales el 48,3% corresponde a drenajes menores, el 28,6% provienen del río Chacayacu, y el 23,1% del río Lipino. El manejo de estas micro-cuencas es de gran importancia, la mayoría de las comunidades utilizan al agua de estas fuentes para consumo. Entre los principales ríos presentes en la zona están: Suno, Huataracu, Chacayacu, Lipino.





c. Clima

La temperatura promedio anual registrada en Ávila Huiruno es de 25 °C, con una temperatura mínima de 16 °C y una máxima de 26 °C. En cuanto a la precipitación oscila entre los 3000 a 5000 mm anuales.

d. Flora y fauna

El levantamiento de información sobre flora y fauna de la parroquia es muy escasa, lo que le convierte en un espacio propicio para investigación científica que debe ser aprovechado. Para fines del presente plan se ha utilizado la información recopilada a nivel cantonal proporcionada en el Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Loreto 2009-2019.

Es importante resaltar la confluencia de ciertos factores como la altitud, la presencia de lluvias permanentes durante todo el año y la compleja topografía, permiten que el cantón Loreto se encuentre en una de las eco regiones más biodiversas a la Reserva de Biósfera Sumaco, una zona de conservación muy importantes a nivel nacional.

Dentro de esta zona se han reconocido más de 6 000 especies de plantas vasculares en los diferentes pisos altitudinales. En cuanto a fauna, se han identificado más de

och





enta especies de mamíferos, 330 especies de aves, 180 especies entre anfibios y reptiles y 22 especies de peces.

La fauna que existe en la zona es característica del trópico húmedo de la Amazonía alta. Incluye más de ochenta especies de mamíferos, 330 especies de aves y 22 especies de peces. En cuanto a herpetofauna se ha registrado 180 especies.

Datos sociales y económicos de la parroquia

e. Producción y principales actividades económicas

Según el último censo de población y vivienda realizado en el 2010, el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) en la parroquia es del 38%, se %, los cuales en su mayoría se dedican a la rama agrícola, silvicultura, ganadería y pesca (63%). Los principales productos que se cultivan son cacao, café, maíz, que se los comercializa en mercados cercanos, mientras que la yuca, plátano, y frutales (como la naranjilla), sirven para autoconsumo. En cuanto a la ganadería, está se concentra en el ganado bobino que en su mayoría se comercializa para carne.

Tabla No. 1





Número de habitantes por actividad económica

Actividad	Número de habitantes
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1003
Explotación de minas y canteras	5
Industrias manufactureras	27
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	4
Construcción	37
Comercio al por mayor y menor	45
Transporte y almacenamiento	19
Actividades de alojamiento y servicios de comida	12
Información y comunicación	3
Actividades financieras y de seguros	1
Actividades inmobiliarias	2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2





Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14
Administración pública y defensa	43
Enseñanza	75
Actividades de la atención de la salud humana	13
Artes, entretenimiento y recreación	2
Otras actividades de servicios	2
Actividades de los hogares como empleadores	40
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0
No declarado	229
Trabajador Nuevo	15

Autora Tabla: María Fernanda Mora **Fuente:** INEC, Censo 2010.

Como se puede observar en el gráfico No. 1, la segunda rama de actividad en importancia dentro de la parroquia es la enseñanza con casi el 5% de la población dedicada a la misma. Es importante denotar que a pesar de que en la parroquia existen establecimientos turísticos privados y comunitarios que ofrecen servicios de alimentación y distracción, según las estadísticas del INEC el porcentaje de la población que se dedica a actividades relacionadas con el turismo es muy bajo, menos

del

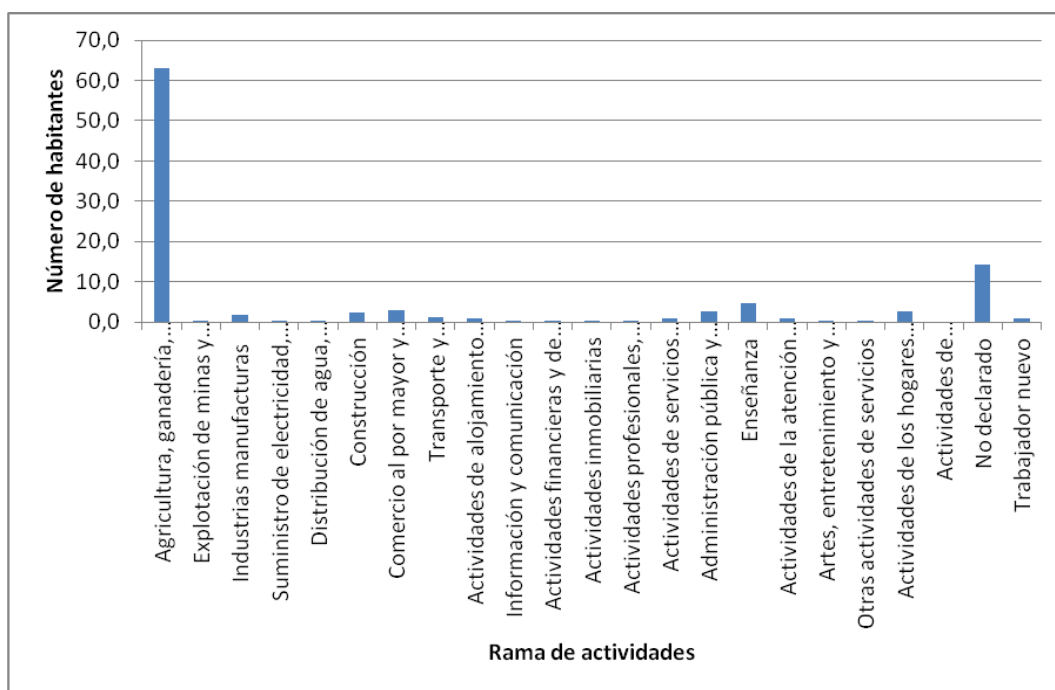




1% realiza actividades relacionadas con servicios de alojamiento y comidas, o con entretenimiento y recreación.

Gráfico No. 1

Porcentaje de población por rama de actividad



Autora: María Fernanda Mora

Fuente: INEC, Censo 2010.





f. Datos demográficos

La parroquia de Ávila Huiruno cuenta con una población de 4 331 habitantes quienes en su totalidad habitan el área rural. Tiene una densidad poblacional de 13,27 habitantes por km², de los cuales el 52% son hombres y el 48% son mujeres.

Tabla No. 2

Población por sexo

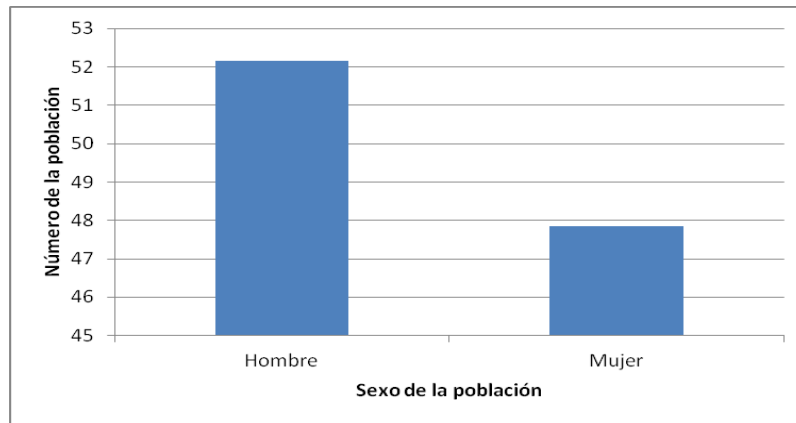
PROVINCIA	Cantón	Parroquia	¿Cuál es sexo?	
			Hombre	Mujer
Orellana	Loreto	Ávila Huiruno	2259	2072

Autora Tabla: María Fernanda Mora **Fuente:** INEC, Censo 2010.

Gráfico No. 2

Población por sexo





Autora: María Fernanda Mora **Fuente:** INEC, Censo 2010.

La población de la parroquia Ávila Huiruno en su mayoría se auto-reconoce como indígena kichwa de la Amazonía (68%) y en segundo lugar como mestizos (25%).

La población kichwa tiene mucha relación familiar y comercial con los kichwas de la provincia del Napo principalmente con los del Tena y Archidona. Se dedican a la agricultura de subsistencia en chacras familiares, caza y pesca; se han ido incorporando al mercado vendiendo naranjilla y maíz.

Tabla No. 3

Número de habitantes según su auto-reconocimiento cultural

¿Cómo se identifica según su cultura y costumbres?



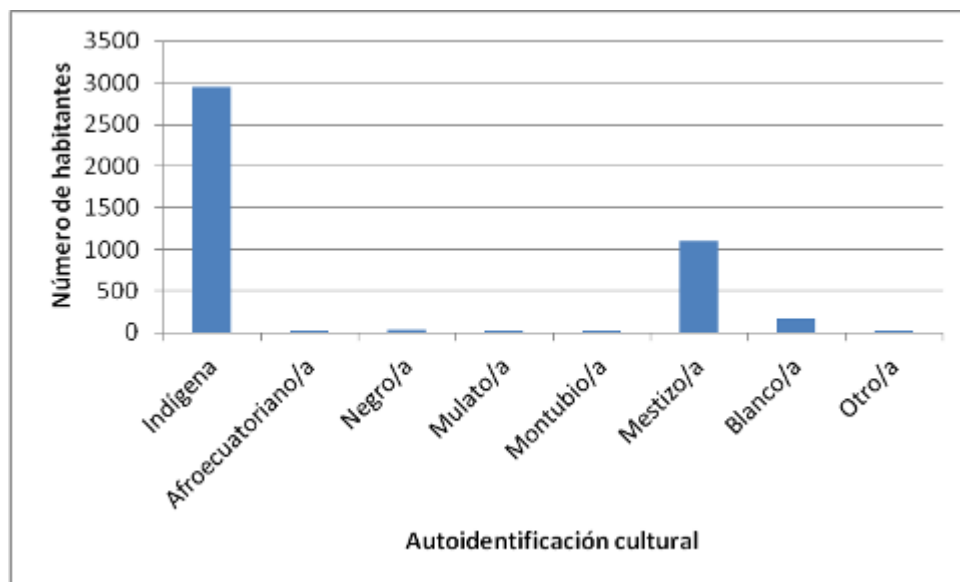


Indígena	Afroecuatoriano/a	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a
2954	7	30	23	26	1098	180	13

Autora Tabla: María Fernanda Mora **Fuente:** INEC, Censo 2010.

Gráfico No. 3

Número de habitantes según su auto-reconocimiento cultural



Autora: María Fernanda Mora **Fuente:** INEC, Censo 2010.





g. Participación social

Las comunidades de Ávila Huiruno se encuentran representadas por el Gobierno Parroquial, y a nivel comunitario existe un comité de barrio, directivas comunitarias, y organizaciones de mujeres.

Las instituciones y organizaciones están sujetas a las normas legales democráticas y representativas sustentadas en los derechos constitucionales del país. Este marco jurídico ha definido un esquema organizacional y un conjunto de mecanismos

tradicionales de diálogo y participación para que las comunidades generen sus propias propuestas de desarrollo en coordinación con las entidades y representantes ejecutores del desarrollo parroquial. El proceso participativo con respecto a la gestión del Gobierno Parroquial es realizado a través de asambleas.

No obstante, pese a la normativa existente, en base a las percepciones captadas a lo largo de los talleres y foros para la construcción del plan la gente de la parroquia identifica tener falencias para alcanzar un desarrollo planificado. Estas deficiencias se deben, por un lado, por la falta de una organización eficiente, así como por la ausencia de un fortalecimiento organizativo a nivel comunitario que permita la coordinación y gestión de los recursos necesarios (técnicos y económicos) con las autoridades e

inst

ituc





iones pertinentes.

Si bien la actividad económica de la parroquia se relaciona con la agricultura, los/as habitantes de Ávila Huiruno miran al turismo como una actividad alternativa estacional que permite el acceso a varios beneficios para la zona como procesos de capacitación, proyectos sociales, ambientales, de infraestructura. Además permite el fortalecimiento de la cultura local, a través de la elaboración de artesanías, música, danza, gastronomía, lengua.

Sin embargo también opinan que si no es bien organizado puede generar conflictos internos o entre instituciones en términos de conveniencia o jerarquías. No obstante, reconocen no tener suficiente conocimiento técnico que permita generar servicios de calidad.

h. Participación de la mujer

En las actividades en las que participan las comunidades, las autoridades y comuneros/as reconocen que actualmente existe un buen número de mujeres que asisten y se involucran en las gestiones comunitarias (mingas, asambleas, festividades, entre otras), en las cuales ellas han pasado a ser lideresas o a ocupar el cargo como

aut





oridades a nivel local, por ejemplo las mujeres que trabajan en el proyecto “Creciendo con Nuestros/as Hijos/as” (CNH) del INFA.²

Cabe mencionar que se habla de una equidad en asistencia a las distintas actividades que se realizan en las comunidades o en gestiones con el Gobierno Autónomo Parroquial, pero aun hace falta mejorar su nivel de participación.

Existe ahora el grupo de cuarenta mujeres (entre mujeres kichwas y mestizas), conformado desde el 2008 y es denominado “Ávila Warmi”, lamentablemente no tienen una figura jurídica. No obstante, trabajan juntas especialmente en el tema de las cajas de ahorro.

A nivel del Gobierno Parroquial existe una vocal mujer encargada del área de turismo, quien a pesar de su juventud ha demostrado durante el proceso de construcción del Plan de Desarrollo turístico una permanente asistencia e interés por fortalecer sus conocimientos y mejorar su gestión.

Respecto a la actividad turística, las mujeres de la parroquia participan en el componente de artesanías en temas de capacitación y elaboración.

² Modalidad de apoyo del Instituto de la Niñez y la Familia MIES INFA a la línea de Desarrollo Infantil, que contribuye al mejoramiento de los niveles de desarrollo integral de los niños y niñas menores de cinco años de edad que viven en el país, cuyas familias están ubicadas en condiciones de pobreza y extrema pobreza, a través de un proceso de formación familiar y comunitaria.





II. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA ACTUAL DE LA PARROQUIA

Análisis territorial-turístico

i. Atractivos turísticos de la parroquia

Según el PLANDETUR 2020, se conceptualiza los atractivos turísticos como el

“conjunto de lugares, bienes costumbres y acontecimientos que por sus características, propias o de ubicación en un contexto, atraen el interés del visitante” (Ministerio de Turismo, 2007).

Los atractivos turísticos pueden ser clasificados en sitios naturales y manifestaciones culturales, cada uno con varios tipos y subtipos.

A continuación se presenta la Tabla No. 4 donde se ha identificado los principales atractivos turísticos de la parroquia que han sido clasificados en función de las categorías mencionadas anteriormente.

Tabla No. 4





Clasificación de atractivos turísticos

Categoría	Tipo	Subtipo	Nombre
Sitios Naturales	Ambientes Lacustres	Charcas estacionales	Saladero de aves Lumucha Urku
	Ríos	Rápido	Huataraco
		Vado	Lipino
Cascadas		El Placer Cepano Geovanny Pakcha Wiky Yacu	
Manifestaciones	Históricas	Petroglifos	Petroglifos del río Cotona
		Grupos étnicos	Nacionalidad Kichwa
		Música y Danza	Kichwa





Culturales	Etnografía	Artesanías	Pita Amazonica, Anamora (Semilla de colores negro y rojo), caimito, bambu,Tagua, chambira.
		Comidas y bebidas típicas	Maitos, Uchumanga, Chicha Carnes Ahumadas Patasucho
		Shamanismo	Varias comunidades
	Acontecimientos Programados	Fiestas	Parroquialización 6 de Noviembre (Actos Cívicos) Fundación 15 de febrero

Autora: Janeth Chorlango, 2012.

Descripción de los atractivos





Las siguientes descripciones fueron tomadas del “Inventario Turístico del Cantón Loreto” realizado en el 2008 por el consultor Arq. Jorge Novoa, documento que reposa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto. Así también del informe final de la “Actualización del Inventario Georeferencial de Atractivos Turísticos Urbanos y Rurales de la Provincia de Orellana” elaborado en el 2008 por la Dirección de Turismo de Orellana.

Río Huataraco



Foto: Pedro Alvarado, 2012.

Sitio natural ubicado en la comunidad de Mangacocha a 8 km del centro de Loreto y a 3,5 km de la cabecera parroquial de Ávila Huiruno, por la vía interoceánica Loreto – Tena.

Forma parte de la red fluvial de cantón, desembocando en el río Suno. Este posee un





promedio aproximado de 45 metros de ancho y una profundidad que va de 1 a 2 metros. En su trayecto, atraviesa poblados que poseen atractivos como en el complejo Isla del Cacao.

Este río se mantiene en su estado natural y puede ser visitado permanentemente los 365 días del año.

Río Lipino

Este río cuenta con aproximadamente 30 metros de ancho de aguas poco profundas. La formación de una poza y sus aguas ligeramente cristalinas son aprovechadas como balneario por las personas que acuden al lugar los fines de semana y feriados. Además pobladores/as de comunidades cercanas se proveen de alimento a través de la pesca.

No cuenta con infraestructura para brindar facilidades y/o servicios para el turista, sin embargo, gracias a la paz y tranquilidad de su entorno las personas se sienten cautivadas por el sitio.

Una de las actividades que se piensa desarrollar a futuro es el “tubbing”, deporte que atrae mucho a los/as turistas.

Cascada El Placer

Para visitarla el/la turista debe emprender una caminata desde la comunidad Balcón





Hermoso por un sendero, cuyo recorrido dura un tiempo aproximado de cuarenta y cinco minutos, atravesando cultivos y bosque secundario que hacen más agradable la visita del lugar. Luego se desciende por una trocha abierta en el bosque. En su caída forma una poza cuyo diámetro es de aproximadamente 20 metros, de aguas ligeramente cristalinas y poco profundas.

Debido a que está un poco alejada de la comunidad, no brinda servicios ni facilidades por lo que aún no ha sido explotada turísticamente y se encuentra en estado natural.

Cascada Cepano

Está ubicado en la comunidad Cepano, es una cascada de aproximadamente 5 metros, pero en su caída no forma una poza, debido a la presencia de rocas. Su caudal depende de la época lluviosa en que se encuentre.

Para acceder al sitio, desde el centro poblado se recorre un sendero alrededor de veinticinco minutos, cubriendo una distancia de 280 metros hasta el atractivo.

La flora y fauna como: heliconias, sangre de gallina, guarumo, samona, guabo, ramos, loros, guanta, mochilero, monos, guatín, se hace presente para complementar la visita turística. No hay precio establecido para el ingreso.

Saladero Lumucha Urku





Uno de los más hermosos espectáculos que brinda la naturaleza en este cantón se evidencia en el saladero de loros Lumucha Urku, ubicado en la comunidad de Macanacocha a 580 metros del centro del poblado. Para apreciar el espectáculo de las aves se recomienda acudir a la comunidad a tempranas horas de la mañana (entre 5:30 a 6:00 am).

Desde la casa del Sr. Tapuy se debe caminar por una trocha alrededor de veinte minutos, junto al lugar se encuentra el río Lumuchayaku. Luego los/as turistas deben camuflarse en unas chozas denominadas “chapanas”. Desde allí se puede observar como bandadas de loros se acercan poco a poco y, una vez cerca de las formaciones rocosas, se aproxima uno por uno para romper pequeños fragmentos de roca que les servirá de alimento.

Adicional a esto se sabe que constantemente llegan al sitio otras especies de la zona como: guantas y capibaras.

Geovanny Pakcha

A ocho minutos del centro de la comunidad Pusocococha se localiza una pequeña chorrera, con una caída de agua de 5 metros, que forma una poza poco profunda de aproximadamente de 1 x 2 metros de aguas ligeramente cristalinas y poco caudalosas.





Debido al desconocimiento de su existencia no recibe más visitantes que los/as pobladores/as de los alrededores.

La presencia de especies de flora y fauna como: guarumo, bijao, pambil, platanillo, matapalo, loros, pericos, shakan, guacamayo, guanta, guatusa, guatín, tigrillo, zorro, cangrejo, ñiachi, guakachinchi, hacen de este sitio un potencial turístico.

Cascada Wiki Yacu

En la comunidad Ávila Viejo encontramos la cascada Wiki Yacu de 7 metros de alto que al caer, forma una poza redonda de 6 metros de diámetro, con aguas ligeramente cristalinas y poco profundas (0,50 metros)

Mientras el/la turista recorre la zona para visitar el sitio puede maravillarse de la flora y fauna con la que cuenta el sector, entre las especies más representativas están: tocota, pambil, guarumo, balsa, helecho, heliconia, piwi, sangre de gallina, en cuanto a flora mientras que en fauna tenemos: mono machín, guanta, armadillo, guatusa, tigrillo, guatin, sahino, boa, pava de monte, tucán, gorrión, loro perdiz, guacamayo verde, trompetero, gavián, búho, tijeretas, perico, ardilla, cuchucho, peces (wiliwili, barbudo).

Debido a la gran distancia que se recorre por la lejanía del atractivo y el tiempo que implica la visita, el/la turista puede llevar provisiones e implementos necesarios





para acampar en la comunidad, si así lo desea.

Para llegar a este lugar se debe ingresar en vehículo hasta la comunidad Calmito Yacu, para luego emprender una caminata de dos horas hasta Ávila Viejo, continuando el recorrido por un sendero que atraviesa un tramo de bosque por treinta minutos aproximadamente, para luego descender una pendiente que llega al pie de la chorrera.

Comunidad Kichwa Araque

La comunidad Kichwa Araque, se encuentran conformada por quince familias kichwas. Se puede apreciar todavía sus costumbres y tradiciones, como la preparación de la chicha de yuca, el vinillo de orito, la chucula y la guayusa que son bebidas típicas. Muy cerca de la comunidad pasa el río Huataraco, rico en especies de peces como la carachama, el bocachico, bagre y otros que son preparados en maito acompañados de plátano o yuca cocinada.

En el mes de agosto salen las “ucui” que son las hormigas voladoras y pueden ser atrapadas en horas tempranas para ser preparadas en maito. La mazamorra de guanta, la guatusa, el venado y los mayones son otras carnes típicas que son preparadas en maito.

Su principal generación de ingresos económicos es la producción de maíz, café y





cacao. La población subsiste de la agricultura con sembríos de plátano, yuca y de la cacería de animales como la guanta, guatusa, venado y pecarí. También practican la pesca artesanal con atarraya, transmayo, arpón, anzuelo, también pescan de una manera irracional con dinamita y barbasco en épocas de verano cuando los ríos bajan su nivel de caudal.

Hoy en día la explotación maderera es una nueva actividad que genera ingresos a la comunidad, ya que recién se inauguró un carretero lastrado por donde se sacan especies de madera como el cedro, chuncho, caoba, guayacán y laurel que se explotan de una manera incontrolada y sin planes de manejo forestal.

j. Planta Turística

Alojamiento

Hospedaje Comunitario Waskila Yumbo: Manejado por la comuna Santa Rosa del Suno, cuenta con una cabaña construida por la propia comunidad, distribuida en tres dormitorios, en donde pueden alojarse los/as visitantes acomodados/as en carpas. También tienen cocina, comedor y un sitio para actividades recreacionales en donde





dan a conocer la artesanía de la cultura kichwa de la Amazonía, comida típica, danza, música y shamanismo.

Alimentación

Especialmente en la cabecera parroquial existen tres restaurantes de tipo asaderos ubicados en los Barrios Juan Montalvo y el Triunfo, dos de ellos denominados “La Fogata”, y “Tío Diego”, en donde prepararan carnes y pescado asado, y en ocasiones maitos, pero bajo pedido y con anticipación.

Esparcimiento

Complejo turístico “Isla del Cacao”: Ubicado en la comunidad de Mangacoha que está a 7,35km del cantón Loreto. Se debe ingresar por el poblado Mangacoha, recorriendo 0,35 km de camino lastrado. El lugar cubre una extensión de dos hectáreas, donde se puede hacer observación de flora como: orquídeas, guayabilla, guadua, pambil, cacao, árboles frutales.

Los servicios que ofrece al/la visitante son: alimentación y recreación. Cuenta con senderos auto-guiados, canchas deportivas, pista de baile, servicios de alimentación y





bebidas, botes, sitios propicios para que el/la visitante prepare sus alimentos y juegos infantiles. Está rodeado por el río Huataraco, mismo que se aprovecha para paseos en bote, y como balneario natural y boyas.



Foto: Pedro Alvarado, 2012.

Centro de Turismo Comunitario Waskila Yumbo: Está ubicado a 7,5 km del centro urbano de Loreto, y a 1,9 km de la comunidad Santa Rosa de Suno. Su ingreso es por el barrio El Triunfo.

Está siendo manejado por la comuna Santa Rosa de Suno, quienes empezaron los trabajos desde el 2006, con el apoyo de seis personas. Actualmente son veinte y dos las/as miembros que trabajan y que a través de sus propios fondos económicos han llegado a construir y mejorar el sitio con el objetivo de recibir turistas.

Uno de sus principales objetivos es construir un museo ya que cuentan con ollas de





barro *in situ*, las cuales fueron descubiertas mientras trabajaban la tierra. Se presume que pueden pertenecer a la cultura Omawa.

También tienen senderos que se enfocan en la observación de flora y fauna (por ejemplo guanta, armadillo, boa, y árboles como canelo, laurel, sangre de gallina, caimito, sangre de drago, tagua). También se realizan actividades de interpretación ambiental, y se ofrecen eventos de shamanismo, danza, música, y gastronomía de acuerdo al tipo de turistas que reciben.



Foto: Pedro Alvarado, 2012.

Saladero de las Loras Lumuchaurcu: Se encuentra ubicado a 13,49 km del centro de Loreto y a 0,58 km de la comunidad Macanacochoa. Para lograr observar es necesario camuflarse en unas chozas denominadas “chapanas”, desde donde se puede observar bandadas de loros acercarse a las formaciones rocosas que les provee alimento y hábitat.





Mientras los/as turistas caminan por el sendero para llegar al sitio pueden deleitar su visita en el bosque observando especies de flora y fauna representativa de la zona.



Foto: Pedro Alvarado, 2012.

Petroglifos del Rio Cotona: Se encuentra situado a 12,70 km del centro de Loreto y a 0,33 km de la comunidad Cotona. Existe acceso en vehículo hasta la propiedad del Sr. Cesar Grefa, desde donde se emprende una caminata de siete minutos. La medida de las rocas es aproximadamente 1,10 x 1,20 metros.

Se presume que los grabados pertenecieron a la cultura Omawa. Además se cree que en estas rocas se encuentran los espíritus de una pareja que perteneció a dicha cultura. El Sr. Cesar Grefa, propietario del lugar, practica shamanismo





Foto: Pedro Alvarado, 2012.

Otros servicios

El/la turista pueden obtener información en Waskila Yumbo ya que cuentan con guías nativos/as.

También se puede encontrar información general en las instalaciones del Gobierno Autónomo Parroquial de Ávila Huiruno.

Facilidades turísticas complementarias

Tomando en cuenta las limitaciones que la parroquia Ávila Huiruno tiene en cuanto a prestación de servicios turísticos de calidad, se ha tomado en cuenta las dos ciudades





más cercanas a la parroquia, que son Loreto y Francisco de Orellana más conocida como “El Coca”, como centros turísticos de distribución que al poseer en su territorio una planta turística más completa, pueden apoyar a la parroquia en el desarrollo más eficiente de la actividad turística.

La ciudad de Loreto, como cabecera cantonal posee una planta turística complementaria principalmente en cuanto a:

Comercio turístico: en la ciudad existe un cajero automático BANRED ubicado en la avenida principal de la misma.

Transporte interno y externo: existen algunas cooperativas de taxis que prestan servicio inter e intra parroquial, cantonal y provincial. Así mismo está la Cooperativa de Transportes Baños con rutas a la ciudad de Quito y hacia otras provincias como: Tungurahua, Guayas, Chimborazo, entre otras.

Salud: La ciudad cuenta con un Sub Centro de Salud, que si bien no está plenamente equipado, puede colaborar en casos de emergencia.

Loreto cuenta con hoteles, restaurantes y lugares de esparcimiento (como bares y discotecas), pero lamentablemente muchos de estos dan únicamente servicio a las compañías petroleras que trabajan en el área, sin tener mayor interés en involucrarse





con el sector turístico, ya que es muy esporádica y escasa la afluencia de visitantes en la ciudad.

En cuanto a la ciudad de El Coca, localizada a una hora de distancia desde la cabecera cantonal Loreto, es la capital de la provincia de Orellana por lo que cuenta con una diversidad de servicios turísticos en cuanto a: alojamiento, alimentación, esparcimiento, comercio turístico, información turística, operadoras turísticas locales, comunicación, transporte terrestre y aéreo a nivel nacional y salud principalmente.

k. Infraestructura

Transporte y accesibilidad

Los caminos para acceder a los sitios turísticos parten desde la carretera vía Quito-Loreto – Coca, la cual es de primer orden. Dentro de la parroquia, el 35% la población accede por caminos o senderos, el 31% cuentan con carreteras lastradas o de tierra, el 20% por calles empedradas, y únicamente el 14% cuenta con carreteras pavimentadas o de concreto.

Tabla No. 5





Vías de acceso de la parroquia

Vía de acceso principal a la vivienda	Casos	Porcentaje
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	151	14
Calle o carretera empedrada	222	20
Calle o carretera lastrada o de tierra	348	31
Camino, sendero, chaquiñán	384	35
Total	1105	100

Fuente: INEC, Censo 2010.

Se cuenta con señalización vial en buenas condiciones, para llegar a la cabecera parroquial y comunidades cercanas. En las comunidades alejadas de la cabecera no existe señalización vial. No existe señalización turística en toda la parroquia.

Comunicaciones





La parroquia no cuenta con servicio telefónico convencional, sin embargo cuentan con un INFOCENTRO³, dotado con dos cabinas telefónicas para el servicio del público en general, y cinco computadores con acceso a internet y con su respectivo escritorio.

En cuanto al servicio telefónico celular, la mayoría del territorio parroquial tiene cobertura de las compañías CLARO y MOVISTAR. Sin embargo, el servicio no es bueno ya que la señal de teléfonos y internet no es constante.



Foto: Pedro Alvarado, 2012.

Sanidad

³ INFOCENTRO: Espacios comunitarios de participación, en los que se garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Ubicados en la Cabecera Parroquial, generalmente en la sede del Gobierno Parroquial.





En cuanto al servicio de agua, únicamente el 22% recibe el servicio de agua potable por medio de la red pública, mientras que el 38% de las comunidades utiliza el agua de los ríos.

Tabla No. 6

Procedencia del agua en la parroquia

Procedencia principal del agua recibida	Casos	Porcentaje
De red pública	187	22
De pozo	306	36
De río, vertiente, acequia o canal	323	38
Del carro repartidor	3	0
Otro (Agua lluvia/albarrada)	32	4
Total	851	100

Fuente: INEC, Censo 2010.

El mayor porcentaje (56%) no cuentan con alcantarillado, por lo tanto optan por utilizar pozos sépticos y pozos ciegos. Únicamente el 4% cuenta con alcantarillado en la cabecera parroquial.





Tabla No. 7

Medios por los cuales se eliminan los desechos sólidos

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	Porcentaje
Conectado a red pública de alcantarillado	30	4
Conectado a pozo séptico	155	18
Conectado a pozo ciego	143	17
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	9	1
Letrina	38	4
No tiene	476	56
Total	851	100

Fuente: INEC, Censo, 2010

La mayoría de la población (45%) elimina la basura arrojándola en terrenos baldíos o quebradas. El 26% lo hace con el carro recolector del Municipio de Loreto, el cual hace los recorridos dos veces a la semana (jueves y sábado) y solamente en la cabecera parroquial, el resto de las comunidades la queman, la entierran y/o la arrojan al río.

Tabla No. 8





Manejo de basura dentro de la parroquia

Eliminación de la basura	Casos	Porcentaje
Por carro recolector	225	26
La arrojan en terreno baldío o quebrada	385	45
La queman	146	17
La entierran	49	6
La arrojan al río, acequia o canal	28	3
De otra forma	18	2
Total	232	100

Fuente: INEC, Censo, 2010

Salud

Para cubrir los servicios de salud, existe el Sub centro de Salud Área No.3, que cuentan con los servicios de cuatro profesionales entre un/a médico/a, enfermero/a, odontólogo/a y enfermero/a auxiliar.

Sin embargo la atención no es permanente porque son ellos/as mismos/as los/as





encargado/as de realizar las visitas a las comunidades a través de las brigadas comunitarias, por lo tanto el Sub centro permanece cerrado por varios días.



Lugar: Sub centro de Salud Área No.3 **Foto:** Pedro Alvarado, 2012.

Energía

El 69,33% de la población cuenta con energía eléctrica mediante la red de la Empresa eléctrica de servicio público, principalmente en la cabecera parroquial. El resto de las comunidades, que representa el 29,61% de la población no cuenta con este servicio.

Tabla No. 9





Procedencia del servicio de luz eléctrica

Procedencia de luz eléctrica	Casos	Porcentaje
Red de empresa eléctrica de servicio público	590	60,33
Generador de luz (Planta eléctrica)	6	0,71
Otro	3	0,35
No tiene	252	29,61
Total	851	100

Fuente: INEC, Censo, 2010.

En cuanto al abastecimiento de combustible, es posible realizarlo en Loreto, la cual se encuentra a una distancia de 5 km desde la cabecera parroquial.

Seguridad

La parroquia se caracteriza por no tener mayores problemas de delincuencia, robos, asaltos o actos de violencia, sin embargo en el caso de que llegue a suceder algo en su territorio se hace la denuncia a la Tenencia Política y esta trabaja inmediatamente con la Policía Nacional, la cual tiene sus oficinas en Loreto.





Actualmente están trabajando en el marco de los proyectos de seguridad ciudadana, implementados por el Gobierno Nacional, el cual consiste en crear brigadas comunitarias con la finalidad de organizarse y evitar problemas delincuenciales, cabe mencionar que aun están en la fase de selección de participantes.



Foto: Pedro Alvarado, 2012.

I. Demanda turística a nivel regional

A pesar de que la Amazonía es uno de los principales destinos turísticos dentro del Ecuador, existen pocos estudios que presenten datos y estadísticas sobre la oferta y demanda turística en esta zona. Esta debilidad dificulta el tener un panorama claro del comportamiento del mercado turístico en la Amazonía, así como trabajar en





mecanismos que permitan dinamizar el turismo sostenible de la región.

Entre las estadísticas encontradas, el Ministerio de Turismo informa que para el 2011 el número de extranjeros que entraron al país fue de 1 140 978 personas, un 9% más que en el 2010. Los principales mercados emisores corresponden a Colombia, seguido por Estados Unidos y Perú. Es importante tomar en cuenta que las estadísticas presentadas no necesariamente representan el número de turistas reales que visitan el país, ya que no se especifica los motivos por los cuales las personas entran al Ecuador.

Es por esto que a continuación se presenta un estudio más detallado sobre la caracterización de la demanda turística y específicamente de la Amazonía ecuatoriana, en base a un estudio realizado por la consultora Green Consulting bajo la coordinación y financiamiento del Ministerio de Turismo conjuntamente con la Organización Mundial de Turismo (OMT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El trabajo consistió en un estudio de mercado para la dinamización y diversificación de la oferta turística sostenible en la Amazonía, realizado en el 2010, presentando información detallada sobre el comportamiento de la oferta y demanda del turismo en la Amazonía y que a continuación se presenta⁴.

⁴ Para más información sobre este informe se puede visitar la página web: http://www.ambiente.gob.ec/sites/default/files/users/manthra/OMT/CONCLUIDO/PC_21/mercado.pdf.





En cuanto a la edad de los visitantes de la Amazonía ecuatoriana, para el caso de los extranjeros, la mayoría de turistas oscilan entre los 18 y 60 años de edad provenientes principalmente de Estados Unidos, Reino Unido y Alemania. Le promedio de tiempo de estadía para este segmento es de diecisiete días de los cuales cuatro los destina a la Amazonía. Tiene un gasto promedio de US\$ 55,51 diarios, viajando mayoritariamente de forma independiente, aunque un importante porcentaje lo hace a través de tours que ofrecen actividades de aventura, o al tomar paquetes que incluyen hosterías/lodges de mediano/alto nivel.

En cuanto al turismo nacional, se caracteriza por ser joven (entre 18 y 39 años) que en general visitan la Amazonía dos días, con un gasto promedio por día US\$ 31,15. La mayoría de los visitantes nacionales residen en la misma zona (Amazonía), y en segundo lugar provienen de la sierra ecuatoriana. Viajan en familia y no utilizan los servicios de un tour operador.

En cuanto a las motivaciones del viaje, para el turismo extranjero, de un total de doce variables, las seis primeras en orden de importancia son las siguientes:

- 1) Experimentar el contacto con la naturaleza y vida silvestre lo que incluye la visita de áreas naturales.
- 2) El tener una nueva experiencia personal





- 3) El llegar a conocer el bosque tropical amazónico
- 4) Realizar actividades de aventura
- 5) Fotografía
- 6) Conocer culturas locales

Tabla No. 10

Motivaciones para visitar la Amazonía (Turistas extranjeros)



Fuente: Elaborado por Green Consulting. MINTUR, OMT, PNUD, 2010.





Es importante resaltar que de acuerdo a las estadísticas presentadas en este análisis, pocos son los visitantes que se interesan en estar en un lodge, por lo que las iniciativas de turismo en la región no deben enfocarse en la construcción de infraestructura únicamente sino diversificar su oferta en actividades recreativas enmarcadas en la conservación de los recursos naturales.

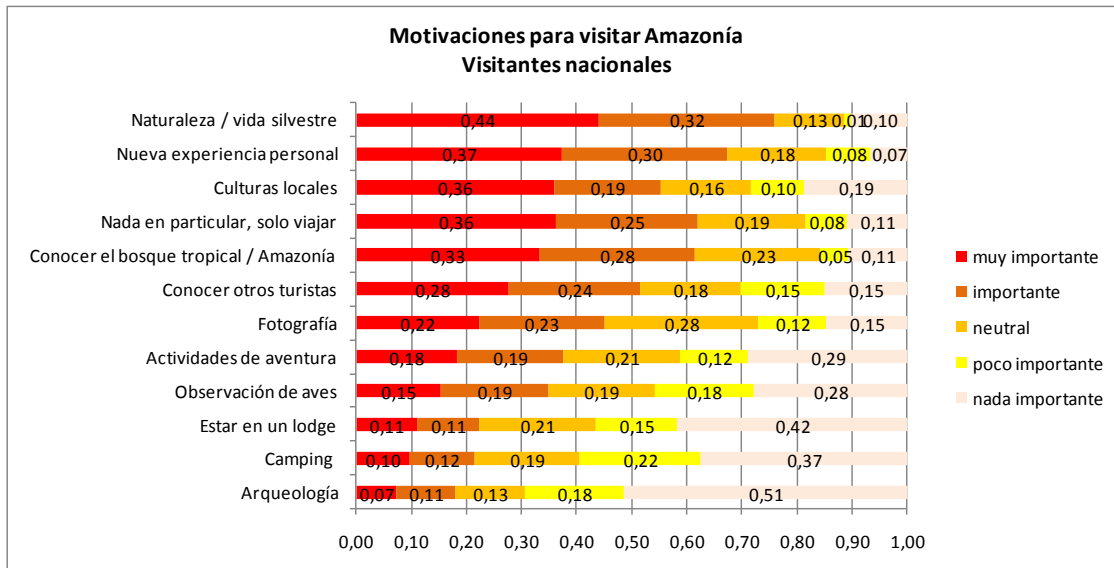
En cuanto al turismo nacional, las seis motivaciones más importantes para la visita de la Amazonía ecuatoriana son las siguientes:

- 1) Experimentar el contacto con la naturaleza y vida silvestre lo que incluye la visita de áreas naturales.
- 2) El tener una nueva experiencia personal
- 3) Conocer culturas locales
- 4) Viajar por lo que el destino no es altamente importante
- 5) Conocer el bosque tropical amazónico
- 6) Conocer otros turistas

Tabla No. 11

Motivaciones para visitar la Amazonía (Turistas nacionales)





Fuente: Elaborado por Green Consulting. MINTUR, OMT PNUD, 2010.

Como se puede observar el comportamiento e intereses entre visitantes extranjeros y nacionales difiere en gustos, sin embargo prevalece como primera opción el contacto con la naturaleza y la vida silvestre, por lo que es importante trabajar en programas relacionados con la conservación de los recursos naturales.

Así mismo, el conocer culturas diferentes constituye un atractivo para turistas nacionales y extranjeros, lo cual potencializa el desarrollo del turismo comunitario en la Amazonía ecuatoriana.

El estudio también presenta los principales canales de compra y fuentes de información





utilizados por visitantes los visitantes. Para los turistas nacionales, las tres primeras fuentes constituyen: 1) recomendaciones de otros turistas, familiares o amigos, 2) las guías de viajeros y, 3) sitios web⁵. Por su lado, los visitantes nacionales utilizan las siguientes medios en orden de importancia: 1) recomendaciones de otros viajeros, familiares o amigos, 2) documentales de televisión y 3) sitios web.

Otra variable importante analizada dentro de este estudio es el cumplimiento de expectativas y percepción de atributos de la Amazonía, con resultados positivos ya que más del 50% de encuestados (extranjeros y nacionales), afirmaron estar satisfechos con la visita realizada. Para los turistas extranjeros, las características que más complacieron sus expectativas son: en primer lugar el grado de conservación y la belleza escénica de los paisajes y ecosistemas; después la amabilidad de los anfitriones, y en tercer lugar el avistamiento de vida silvestre. Sin embargo, también existen ciertas variables que no cumplieron las expectativas de los visitantes y que son importantes tomarlas en cuenta para el desarrollo de un turismo sostenible. Así tenemos que el tema de higiene no cumple con los requerimientos esperados por los visitantes, las artesanías de la zona no son suficientes (disponibilidad), de calidad y

⁵ El buscador más utilizado según las encuestas realizadas es google, y páginas más utilizadas sobre todo para encontrar recomendaciones de otros viajeros y sugerencias de destinos de viajes son Expedia, iExplore, Tripadvisor.





auténticas; y la calidad de los establecimientos de alojamiento tampoco satisfacen al mercado en estudio.

En el caso de los visitantes nacionales, las principales características que cumplen con las perspectivas del viaje a la Amazonía son, en primer lugar la amabilidad de los anfitriones, seguido por el estado de conservación y la belleza escénica de los paisajes y ecosistemas, y en tercer lugar la gastronomía y el servicio de alimentación. En cuanto a las variables que no satisficieron las expectativas están: la autenticidad, calidad y disponibilidad de las artesanías, el bajo nivel técnico de los guías y la autenticidad de las culturas locales.

m. Oferta turística a nivel regional

Dentro de la investigación realizada en el 2010 Green Consulting⁶ se analizó la caracterización de la oferta turística de la Región Amazónica, de la cual se puede resaltar los siguientes puntos.

Según el Plan Integral de Marketing Turístico de Ecuador (PIMTE) 2010 – 2014, en la Región Amazónica se han identificado dos destinos turísticos:

⁶ Para más información sobre este informe se puede visitar la página web: http://www.ambiente.gob.ec/sites/default/files/users/manthra/OMT/CONCLUIDO/PC_21/mercado.pdf.





- Amazonía Norte: abarcando las provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo).
- Amazonía Centro: donde se encuentran las provincias de Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

Estos destinos se caracterizan por poseer una oferta turística que se concentra en sitios de alta calidad de atractivos y alta accesibilidad. De manera más detallada los destinos específicos en la Amazonía Norte son: el Parque Nacional Yasuní, la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, Napo Wildlife Center, Kapawi Ecolodge and Reserva, Reserva Ecológica Intisana, Reserva Biológica Limoncocha, Reserva Ecológica Cayambe Coca, la ciudad del Puyo, Parque Nacional Llanganates, Volcán Reventador, Ribera del Bajo Napo, Territorio Waorani, ciudad de Francisco de Orellana o Coca, ciudad de Lago Agrio, ciudad del Tena, ciudad de Misahuallí, El Chaco, Comunidades cercanas a la ribera del río Curaray. La principal línea de productos que se ofertan en estos destinos son el ecoturismo y el turismo de naturaleza, enfocadas a actividades de caminatas en el bosque y observación de flora y fauna, y en menor medida el turismo comunitario.

De manera más específica en la provincia de Orellana, el turismo se concentra en dos lugares: la ribera del Bajo Napo con una afluencia importante de turistas extranjeros, y la ciudad de El Coca donde acuden mayormente visitantes





nacionales.

En cuanto a la oferta de alojamiento en la provincia en mención, ésta se centra en tres sectores principales:

- La ciudad de El Coca en donde la mayoría de hoteles poseen tarifas bajas, con un mercado mayoritario de visitantes nacionales, que acuden por negocios (principalmente vinculados al sector petrolero). No obstante, existe un mercado importante de visitantes extranjeros, quienes acuden por turismo y utilizan éstos hoteles por una noche antes de ingresar a las hosterías/lodges en la ribera del río Napo.
- La ribera alta del río Napo que limita con el norte del Parque Nacional Yasuní caracterizada por prestadores de alojamiento de alta categoría, que brindan experiencias relacionadas con el contacto con la naturaleza en viajes organizados “todo incluido”⁷.
- La ribera baja del Río Napo, en donde existen centros de turismo comunitario, que apuntan a un mercado extranjero principalmente de bajo expendio.

⁷ Un producto “todo incluido” se refiere a que en las tarifas no solo se cubren los servicios de alojamiento, sino también de alimentación actividades de esparcimiento (relacionadas con la naturaleza y cultura), guianza, principalmente.





La oferta de alimentación se caracteriza por ser negocios informales y no se cuenta con un catastro real del número de establecimientos debido justamente a la informalidad que existe. Estos establecimientos no promocionan actividades turísticas, ni se vinculan con operadores o prestadores de servicios turísticos lo cual no permite la dinamización y aprovechamiento de recursos para la promoción del turismo en la provincia.

En cuanto al servicio de guianza, en general la Amazonía cuenta con guías locales que no son valorados por los prestadores de servicios y tour operadores que trabajan en la zona. Las principales deficiencias encontradas para estos guías con la falta de preparación en idiomas, falta de preparación en técnicas de guianza e interpretación ambiental y baja disponibilidad de guías especializados.

Por otro lado el servicio de guianza a nivel local se caracteriza por ser informal con un alto grado de rotación debido a que no existe un control eficiente para la regulación de licencias por parte de las autoridades en cargadas a nivel del Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Turismo.

III. ACTORES TERRITORIALES





En el territorio existen y operan un variado número de actores que pueden ser: organizaciones sociales, empresas privadas, entidades públicas, universidades y muchas otras entidades de naturaleza diversa. Los que hacen el desarrollo territorial real finalmente son los actores que funcionan en el territorio, quienes se ponen o no de acuerdo para solucionar los problemas y lograr el progreso. (Rosales, 2004)

Ante ello ha sido imprescindible tomar como punto de partida los actores territoriales vinculados a la actividad turística con el fin de establecer el escenario en el cual se desarrolla la gestión del Gobierno Parroquial.

A continuación se presenta el mapa de actores territoriales representado en una matriz que especifica a los actores que cohabitan y/o realizan actividades para la parroquia, los cuales han sido clasificados según su naturaleza en privados, públicos, académicos, sociedad civil, gremios y entidades religiosas.

A su vez los mismos han sido catalogados según su incidencia en el desarrollo del turismo, como actores favorables aquellos cuya participación contribuye positivamente en la consolidación de la actividad; neutros como los actores cuya injerencia no afecta en positivo ni negativo; y críticos aquellos cuya presencia puede afectar negativamente en la actividad turística.





Tabla No. 12

Mapa de Actores Territoriales

.ACTORES	FAVORABLES	NEUTROS	CRITICOS
SECTOR PRIVADO	Artesano Sr. Holger Salazar (Barrio el Triunfo)		
SECTOR PUBLICO	Gobierno Autónomo Provincial de Orellana Policía Nacional Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP) Gobierno Parroquial de Ávila Huiruno Ministerio de Turismo Ministerio del Ambiente Ministerio de Cultura Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto		
ACADEMICO		Colegio a Distancia extensión	





		Huiruno.	
SOCIEDAD CIVIL	<p>Grupo de Jóvenes de Ávila Huiruno</p> <p>Grupos de Música y Danza de Ávila Huiruno</p> <p>Grupo de Mujeres “Ávila Warmi”</p>	Clubes Deportivos de Ávila Huiruno	
ENTIDADES DE APOYO	<p>Paz y Desarrollo</p> <p>RETHUS</p>		

Autora: Janeth Chorlango, 2012.

La siguiente tabla (Tabla No. 13), por su parte presenta a los actores que están trabajando o podrían apoyar en la consolidación del turismo en la parroquia. La información que se presenta se obtuvo por medio de entrevistas semi estructuradas realizadas a los representantes de cada una de las instituciones.

Tabla No. 13

Instituciones y responsabilidades en temas de turismo





ACTOR	RESPONSABILIDAD / APOYO EN TEMAS DE TURISMO
<p>Gobierno Autónomo Municipal Loreto de</p>	<p>Es importante recalcar que este gobierno cantonal no está descentralizado por lo que no tiene competencias directas referentes a turismo. Sin embargo, la institución tiene interés en el desarrollo de esta actividad por lo que cuentan con un departamento de turismo a nivel organizacional. A través de este departamento se canaliza el apoyo pertinente para la construcción de infraestructura, asesoramiento pertinente para la implementación de proyectos de turismo, y también ofrecen talleres de capacitación en temas culturales principalmente relacionados con danza, artesanía y música.</p> <p>Durante este año (2012) su trabajo se ha centrado en trabajos de señalización en las vías, así como en talleres de capacitación para la elaboración de artesanías.</p> <p>También la institución ha trabajado en la promoción del turismo, a través de alianzas estratégicas con varias operadoras turísticas a nivel cantonal y provincial. Así mismo ha participado en ferias de turismo a nivel nacional.</p> <p>Para este gobierno municipal, una de sus prioridades es fortalecer la elaboración de artesanías por lo cual pretende construir un centro de acopio en la cabecera cantonal. De igual manera, proponen el realizar ferias artesanales periódicas, creando un espacio para la promoción y fortalecimiento de actividades culturales como la música y danza tradicional de la zona.</p> <p>En cuanto al tema de equidad de género dentro del turismo, la institución resalta que es importante seguir fortaleciendo el papel de la mujer. Si bien las mujeres participan a través de actividades relacionadas con la</p>





	<p>artesanía, principalmente, es necesario que cada vez vayan tomando un rol más protagónico dentro de los proyectos y toma de decisiones en cuanto al desarrollo de la actividad turística a nivel cantonal.</p> <p>A pesar de que esta institución tiene interés por desarrollar el turismo dentro del cantón, es necesario y urgente trabajar a nivel interinstitucional, ya que la coordinación existente entre el gobierno municipal y los gobiernos parroquiales es limitada y desarticulada. Esta situación se convierte en un limitante que no permite construir procesos encaminados para el fortalecimiento de la actividad turística.</p>
<p>Ministerio de Turismo. Dirección Provincial de Orellana</p>	<p>Este ministerio es la entidad pública encargada de brindar apoyo en temas de capacitación para la creación de Centros Turísticos Comunitarios (CTC). Las temáticas abordadas son diversas en base al Programa Nacional de Capacitación (PNC) y de acuerdo a los requerimientos de las comunidades involucradas.</p> <p>Para esta institución es muy importante que las iniciativas de turismo comunitario cumplan con el proceso legal de certificación del proyecto como un CTC, para lo cual deben contar con personal capacitado, así como con la infraestructura acorde al tipo de servicio que ofrezcan (alimentación, alojamiento, transporte turístico, operación y organización de eventos, o congresos).</p> <p>Una vez registrado el proyecto, el ministerio lo catastra y procede a promocionar la iniciativa, brindando apoyo permanente en función de</p>





	<p>garantizar la sostenibilidad del proyecto.</p> <p>Actualmente, ésta institución está trabajando en el programa de Negocios Turísticos Productivos⁸ que a nivel del cantón Loreto se ha ejecutado un proyecto en la cabecera cantonal.</p> <p>Conjuntamente con el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Loreto se han realizado trabajos de señalética, promoción y capacitación a nivel comunitario. Se tiene previsto realizar futuras reuniones que involucren a todos los actores territoriales, incluyendo a los Gobiernos Autónomos Parroquiales.</p> <p>En términos de equidad de género resaltan la importancia que tiene la participación de la mujer en las distintas actividades de la institución, ejemplo claro de esto, es que la dirección del MINTUR en Orellana, está a cargo de una mujer, por lo que seguirán fomentando en cada una de sus gestiones, actividades y proyectos la vinculación de las mismas para alcanzar la equidad de género.</p>
<p>Ministerio de Cultura. Dirección Provincial de Orellana.</p>	<p>Si bien, dentro de las competencias de esta entidad no está explícitamente el tema de turismo, este ministerio apoya temas culturales que pueden relacionarse con temas turísticos como capacitaciones en la recuperación de danzas, trajes típicos, así como la implementación de museos en la zona.</p> <p>A criterio de esta institución, Loreto es un cantón rico en manifestaciones culturales por lo que ha sido considerado como un cantón ecológico y</p>

⁸ El programa busca fortalecer el componente productivo de los negocios turísticos a través de: Identificación de oportunidades de inversión en emprendimientos turísticos/Asistencia técnica especializada en gestión de proyectos/Apoyo técnico especializado en gestión de crédito con organismos de la banca pública.





	<p>ancestral ya que sus habitantes mantienen sus tradiciones y costumbres.</p> <p>También éste ministerio ha trabajado en los últimos años, en el rescate cultural de las poblaciones de la zona. Para esto ha apoyado la promoción y formación de artistas jóvenes locales del cantón.</p>
<p>Red de Turismo Comunitario Huataraco Suno</p>	<p>Es una organización jurídicamente constituida, y en proceso de fortalecimiento que empezó en el 2006, uniendo a doce comunidades del cantón Loreto en una red para la promoción y comercialización de diferentes productos turísticos. Según su directiva actual, el consolidar esta red ha sido un trabajo difícil porque la gente no comprendía en qué consistía el proyecto ni hacia donde apuntaba. No obstante, se ha trabajado en la organización del mismo buscando apoyo de distintas instituciones, como el Gobierno Autónomo Provincial de Orellana, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, Ministerio de Turismo, Secap, Paz y Desarrollo.</p> <p>Entre las dificultades encontradas a lo largo del proyecto podemos enumerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las iniciativas de Turismo Comunitario no cuentan con personal que posea una formación técnica o de nivel superior. • Falta de compromiso y de permanencia de la gente de las comunidades para la consolidación de las iniciativas de Turismo Comunitario. • No hay asistencia constante por parte de los/as socios/as de las iniciativas de Turismo Comunitario que conforman la RETHUS a los cursos de capacitación o distintas actividades programadas y convocadas.





Autoras: María Fernanda Mora, Janeth Chorlango, 2012.

Gobierno Autónomo Parroquial de Ávila Huiruno



Foto: Pedro Alvarado, 2012.

Los Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPR) constituyen las instancias de gobierno local más cercanas a las comunidades y barrios de las parroquias rurales. Estas organizaciones, electas por voto popular, establecen puentes entre las aspiraciones ciudadanas y la municipalidad.

Los GADPR se guían bajo leyes establecidas tanto a nivel constitucional, como las existentes en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y





Descentralización (COOTAD), en función de alcanzar el objetivo planteado por el Estado ecuatoriano, de fortalecer a cada uno de los niveles de gobierno, por lo cual es importante fomentar la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, incluyendo a los parroquiales. Esto permitirá el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población.

A nivel constitucional, según el Artículo 267 de la Constitución del 2008, las funciones de los gobiernos parroquiales son las siguientes:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.





5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los/as ciudadanos/as de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Cada una de estas responsabilidades permite de manera directa o indirecta la consolidación de la actividad turística a nivel parroquial, tomando en cuenta que son los gobiernos parroquiales las autoridades más cercanas a la población local, encargada de interrelacionarse con otros niveles de gobiernos, gestionar recursos, planificar el desarrollo de las parroquias, proveer los recursos básicos necesarios para la población y trabajar en alternativas socioeconómicas que contribuyan al desarrollo sostenible en términos ambientales, sociales, culturales y económicos de sus territorios. De esta manera, los GAD se convierten en actores estratégicos para la promoción y desarrollo





turístico a nivel parroquial.

De manera más específica, el COOTAD, conceptualiza a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, en el Artículo 63, sección primera, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

El Artículo 64 establece las funciones de este nivel gubernamental que son:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de





sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los





principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

- k) Promover los sistemas de protección integra a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

Así mismo este código especifica las competencias que le corresponden a este nivel de gobierno en el Artículo 65, las cuales se detallan a continuación:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los





espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el caso concreto de Ávila Huiruno, los representantes del gobierno en el año 2012 son:

Presidente: Carlos Serrano

Vicepresidente: Edwin Ajón





Primer Vocal: Ernesto Ajón

Segunda Vocal: Sofía Huatatoca

Tercer Vocal: Eustacio Chongo

La estructura orgánica de la administración del Gobierno Autónomo Parroquial se muestra demasiada diversificación de las funciones, y no cuenta con un organigrama (orgánico funcional), según su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Por otro lado no han manejado ningún tipo de documento de planificación en los distintos niveles de gobierno, como herramienta para su gestión y administración, porque consideran que no han sido socializados y pero aun participan en la construcción de los mismos, especialmente del Plan Estratégico para la Competitividad Turística de la provincia de Orellana 2007-2027 realizada por el GAPO, así como del Plan de Desarrollo Cantonal 2009-2019 realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto.

Sin embargo toman en cuenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial 2011-2020 como base para su trabajo en beneficio a la parroquia.

En cuanto a la gestión del Gobierno Autónomo Parroquial de Ávila Huiruno en turismo, ésta ha sido limitada. Cuentan con un vocal encargado de la comisión de turismo, quien





ha sido participe en algunas reuniones realizadas en el Coca, pero no ha existido otro tipo de gestión que vaya más allá.

Por otro lado, se enfatiza el sentimiento de ser relegados en la ejecución de obras, ya que no existe coordinación a nivel institucional, con la finalidad de aprovechar los recursos de mejor manera.

IV. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

En el presente acápite se tomará en cuenta los planes de desarrollo elaborados desde los distintos niveles de gobierno, que son la base para la implementación del Plan de Desarrollo de Turismo de Ávila Huiruno.

Tabla No. 14

Aspectos relevantes para el turismo de planes de desarrollo a nivel nacional

PLANIFICACION	Actividades/Acciones
NACIONAL	
PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	La Constitución de 2008 plantea un nuevo modelo de sociedad y de Estado, en el cual el desarrollo constituye un medio para concretar el ejercicio de los derechos del Buen Vivir, en el marco de los principios de justicia social, ciudadanía y solidaridad. Ésta Constitución recoge





	<p>conceptualmente dos grandes avances en relación a los temas ambientales: los derechos de la naturaleza y los derechos ambientales en el marco del Buen Vivir.</p> <p>La nueva visión reconoce que el Buen Vivir de las personas está íntimamente ligado al ámbito natural. Las sociedades en sus diversos modos y niveles de vida dependen física, económica, y espiritualmente de la naturaleza.</p> <p>OBJETIVOS NACIONALES DEL BUEN VIVIR (se subrayan aquellos que más relación tienen con la actividad turística)</p> <p>Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.</p> <p>Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.</p> <p><u>Mejorar la calidad de vida de la población.</u></p> <p><u>Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.</u></p> <p>Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana.</p> <p><u>Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas</u></p> <p>Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común</p> <p><u>Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</u></p> <p>Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia</p>
--	--





	<p>Garantizar el acceso a la participación pública y política</p> <p>Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible</p> <p>Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.</p> <p>El turismo comunitario está considerado como un eje fundamental para el desarrollo del Estado ecuatoriano dentro de los objetivos del Buen Vivir. Esta actividad se plantea que debe ser fomentada, como una actividad alternativa que permite aprovechar el valor paisajístico de la naturaleza, y como un medio para generar oportunidades educativas, lúdicas, de trabajo, y (re)distribución de la riqueza.</p> <p>Según el Plan de Buen Vivir, el turismo o la “industria verde” necesita desarrollar capacidades, como la formación profesional en todos los campos de servicios turísticos y de naturaleza, educación formal, infraestructura, inversión en los planes de manejo de los espacios naturales, generación de información de las oportunidades turísticas a nivel nacional e internacional, dotar de sistemas de seguridad y accesibilidad a dichos espacios, todos estos aspectos enfocados principalmente al fortalecimiento desde la óptica comunitaria.</p>
SECTORIAL /NORMATIVA	
<p>PLAN DE MANEJO DE LA RESERVA DE BIOSFERA SUMACO</p>	<p>Tomando en cuenta que el cantón Loreto y sus parroquias se encuentran dentro de una de las zonas más biodiversas y por ende vulnerable en términos ambientales, la Reserva de Biósfera Sumaco (RBS), es necesario conocer que acciones o restricciones en torno a la actividad turística establece el</p>





	<p>plan de manejo de la reserva, para evitar el desarrollo de un turismo desordenado que cause impactos negativos dentro de la zona.</p> <p>El plan de manejo de la RBS, direcciona la actividad turística dentro del programa “Aprovechamiento y uso sostenible de los recursos”, en donde se delimita la zona para la realización de la misma dentro de lo que se conoce como “zona de amortiguamiento”. Esta zona rodea al Parque Nacional Sumaco, y se extiende desde el límite de la Reserva hasta el límite del Parque.</p> <p>La zona de amortiguamiento se plantea como objetivos:</p> <p>Conservar estos espacios con un mínimo de alteraciones para prevenir impactos directos de borde en la superficie del parque nacional y permitir el flujo de elementos del sistema natural protegido.</p> <p>Mantener la relación armónica entre naturaleza y cultura a través de la protección de los paisajes terrestres y la continuidad de los usos tradicionales del suelo, estableciendo prácticas y manifestaciones sociales y culturales que sean amigables con el medio ambiente.</p> <p>Apoyar los estilos de vida y las actividades económicas que están en armonía con la naturaleza y la preservación del patrimonio social y cultural de las comunidades involucradas.</p> <p>Es importante tomar en cuenta que las visitas turísticas y visitas por educación deben contar con la autorización de la administración del parque bajo el marco de los Programa de</p>
--	--





	<p>Uso Público del parque.</p> <p>Las actividades recreativas están restringidas a aquellas vinculadas en forma directa con los aspectos naturales del área, como son caminatas, camping, miradores y rafting en los ríos donde se haya desarrollado esta actividad con autorización de la administración del área.</p> <p>Según el plan para la realización de actividades turísticas dentro de la reserva es necesario tomar en cuenta las siguientes acciones:</p> <p>Planificar y ejecutar acciones para el control ecológico y ambiental en sitios de visita turística</p> <p>Actualizar y difundir entre los prestadores de servicios, las normas para el desarrollo del turismo sustentable en el parque nacional.</p> <p>Aplicar y hacer cumplir las normas para el desarrollo del turismo sustentable entre prestadores de servicios, transportistas, concesionarios y visitantes.</p> <p>Elaborar y distribuir un reglamento de visitantes.</p> <p>Diseñar y poner en funcionamiento senderos interpretativos guiados en sitios de fácil acceso</p> <p>Diseñar y poner en funcionamiento un proyecto de monitoreo del impacto ambiental de la actividad turística.</p> <p>Diseñar y poner en funcionamiento un sistema de monitoreo de impacto del visitante (estudio de capacidad de carga turística) a nivel de las zonas de uso público, y a nivel de</p>
--	--





	<p>sitios específicos de visita.</p> <p>Establecer y operar sistemas de permisos de funcionamiento de actividades turísticas y de servicios</p>
<p>El Plan de Desarrollo Estratégico de Turismo Sostenible para Ecuador PLANTETUR 2020.</p>	<p>El PLANDETUR constituye una herramienta de planificación que busca consolidar el turismo sostenible como un elemento dinamizador del desarrollo económico y social del Ecuador. Los objetivos planteados dentro de este plan son:</p> <p>Consolidar al turismo sostenible como uno de los ejes dinamizadores de la economía ecuatoriana, que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística, aprovechando sus ventajas competitivas y elementos de unicidad del país.</p> <p>Coordinar los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible, basado en sus destinos turísticos y bajo los principios de alivio a la pobreza, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada.</p> <p>Convertir al turismo sostenible en una prioridad de la política de Estado y de la planificación nacional para potenciar el desarrollo integral (manejo racional de recursos naturales, culturales, sociales, económicos, tecnológicos, políticos) y la racionalización de la inversión pública, privada y comunitaria</p> <p>Todas las acciones que se presenten para el desarrollo del turismo en Ecuador deben estar guiadas bajo el concepto de sostenibilidad económica, social y ambiental integrando la idea de calidad.</p>





	<p>Es importante denotar que el turismo se perfila como una actividad económica capaz de convertirse en una herramienta para la consecución de los Objetivos del Milenio, principalmente para los objetivos uno, tres y siete:</p> <p><u>ODM1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre</u></p> <p><u>ODM3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer</u></p> <p><u>ODM7: Garantizar la sostenibilidad del ambiente</u></p> <p>Algunos de las premisas que se resalta a lo largo de este documento y que promueven el desarrollo del turismo sostenible en el país son:</p> <p>El turismo valora la diversidad cultural como atractivo de interés turístico, por lo que se prioriza la buena gestión del turismo como una herramienta capaz de contribuir al bienestar y desarrollo integral de la sociedad.</p> <p>El turismo sostenible es el modelo de desarrollo en todos los niveles de gestión del sector para dinamizar la economía nacional y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).</p> <p>La gestión del turismo en Ecuador busca un funcionamiento coordinado entre los actores público, privado y comunitario sustentados en un Ministerio de Turismo fortalecido y en una gestión descentralizada y desconcentrada eficiente.</p> <p>Se valoriza y conserva el patrimonio turístico nacional, cultural y natural, sustentado en un desarrollo equilibrado del</p>
--	---





	<p>territorio.</p> <p>Se defiende y protege a los territorios donde se desarrollan actividades turísticas frente a actividades extractivas y de alto impacto.</p> <p>Se optimiza las oportunidades que el ejercicio de las actividades turísticas puede generar como aporte significativo al desarrollo productivo, social y ambiental; por lo que se busca la mejora de la calidad de vida de los residentes en los destinos turísticos mediante la dinamización de las cadenas de valor integradas.</p> <p>Se busca la competitividad del sistema turístico con productos y servicios de calidad, características de sostenibilidad y la diferenciación del valor agregado por el aporte local al turismo.</p>
<p>ESTRATEGICA</p>	
<p>PLAN ESTRATEGICO PARA LA COMPETITIVIDAD TURISTICA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA 2007-2027</p>	<p>Entre las estrategias que se han planteado para la consolidación de la actividad turística a nivel provincial están:</p> <p>Estrategia Provincial de Promoción y Marketing</p> <p>Estrategia Provincial de Capacitación</p> <p>Estrategia Provincial de Turismo Interno</p> <p>Estrategia Provincial de Diseño de Nuevos Productos Turísticos</p> <p>Estrategia Provincial de Seguridad</p>





	<p>Modernización de las Empresas Turísticas</p> <p>Acuerdos de Voluntades</p> <p>Corporación Provincial de Turismo</p> <p>Red de Ecoturismo y Turismo Comunitario</p> <p>Programa de Emprendedores Turísticos</p> <p>Formación del Clúster Biprovincial</p> <p>Inventario Turístico de Orellana</p> <p>Marca Turística.</p>
<p>PLAN DE DESARROLLO CANTONAL DE LORETO 2009- 2019</p>	<p>Esta herramienta ha sido formulada con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del cantón Loreto, priorizando la atención de las necesidades básicas de sus pobladores, a través de acciones concretas enmarcadas dentro del desarrollo social, económico, territorial e institucional.</p> <p>En esta herramienta se han planteado ciertos proyectos que contribuirán al desarrollo del turismo a nivel cantonal y que es importante mencionarlos para visualizar los temas en los cuales la institución puede apoyar:</p> <p>Implementación de centros de capacitación artesanal</p> <p>Revalorización de la cultura indígena local</p> <p>Campañas de educación en contra de la violencia hacia la mujer</p> <p>Capacitación para la producción y comercialización artesanal de las organizaciones de mujeres indígenas y campesinas</p>





	<p>Capacitación en microempresas dirigida a las organizaciones de mujeres y jóvenes</p> <p>Capacitación turística dirigida a mujeres y jóvenes</p> <p>Capacitación en negocios turísticos, atención al cliente, microempresa, gastronomía, técnicas de guiar</p> <p>Organización de los prestadores de servicios turísticos privados y comunitarios</p> <p>Educación ambiental para las comunidades de la Red Huataraco Suno</p> <p>Capacitación en cultura turística</p> <p>Ordenanza que regula la actividad turística</p> <p>Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico de Loreto</p> <p>Diseño de paquetes turísticos</p> <p>Participación en ferias turísticas provinciales, regionales y nacionales</p> <p>Señalización de los atractivos turísticos del cantón con materiales de la zona</p> <p>Formación de guías nativos</p> <p>Capacitación para la certificación de los CTC</p> <p>Adecuaciones sanitarias y estructurales de los expendios de comida típica</p> <p>Adecuación de los balnearios y sitios de recreación.</p>
<p>PLAN DE DESARROLLO Y</p>	<p>El Gobierno Autónomo Parroquial de Ávila Huiruno ha</p>





<p>ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2011-2020</p>	<p>trabajado en la construcción de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial con visión hasta el 2020. Dentro de se mencionan proyectos relacionados con el fortalecimiento de la actividad turística como son:</p> <p>Construcción de caminos para turismo (Identificación de zonas aptas para esta actividad)</p> <p>Establecimiento de corredores turísticos (Identificación de atractivos naturales y culturales)</p> <p>Señalización turística (Diseño e implementación del sistema de señalética turística)</p> <p>Proyecto de hospedaje comunitario (Capacitación, promoción, difusión)</p> <p>Cursos de gastronomía, nutrición y atención al cliente (Organización de restaurantes y bares)</p> <p>Programa de financiamiento (Gestión de proyectos y planes de negocio)</p> <p>Plan de marketing</p>
--	--

Autoras: María Fernanda Mora/Janeth Chorlango, 2012.

V. MATRIZ TURÍSTICA (FODA)





Para alcanzar un desenvolvimiento eficiente y sostenible de la actividad turística dentro de la parroquia es importante el identificar y evaluar las fortalezas y debilidades que la parroquia tiene, enfocándose en las fortalezas intrínsecas para aprovechar las oportunidades y minimizar las amenazas que pueden existir por diversos factores.

A continuación se presenta la matriz turística que enlista dichas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de la parroquia Ávila Huiruno, la misma que fue trabajada de manera participativa con autoridades y miembros de la parroquia en talleres realizados.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Ávila Huiruno es una de las parroquias más cercanas a la cabecera cantonal (5 km), facilitando el acceso a servicios e infraestructura turística existente en Loreto.</p> <p>La parroquia se encuentra geográficamente ubicada en uno de los lugares más biodiversos del Ecuador, formando parte de la Reserva de Biósfera Sumaco. A nivel de atractivos existen ríos, cascadas, saladeros</p>	<p>La presencia de ONG, en el marco de la ejecución de proyectos con enfoque de mejoramiento de calidad de vida y fortalecimiento en varios aspectos, supone la oportunidad de incrementar habilidades y destrezas, que permitan mejorar la competitividad del turismo en la zona.</p> <p>El trabajo de la RETHUS, constituye una oportunidad para potencializar la actividad</p>





<p>de guantas y venados, lamederos de aves en estado no intervenido.</p> <p>El 68% de la población pertenece a la nacionalidad Kichwa, por lo que el potencial turístico a nivel cultural es relevante, a través de sus manifestaciones culturales como su música, danza, artesanías, gastronomía y shamanismo.</p> <p>A nivel de infraestructura turística la parroquia cuenta con lugares que ofrecen servicios de alimentación y esparcimiento como “La isla del Cacao”, “Waskila Yumbo” y “Petroglifos del río Cotona”, en donde los turistas pueden realizar caminatas, observación de flora, diversos deportes y degustación de comida típica.</p> <p>El 63% de la población se dedica a actividades agrícolas, que puede ser aprovechada como potencial para el desarrollo del turismo rural.</p>	<p>turística de la parroquia en función de mejorar la economía local y la competitividad del turismo en la zona.</p> <p>La presencia del Ministerio de Cultura en la provincia permite trabajar en proyectos para la revalorización de la cultura kichwa y su lengua.</p> <p>La riqueza en biodiversidad de la parroquia representa un potencial de información a ser investigada de manera científica por universidades y organizaciones interesadas en el tema, siempre y cuando no atente con los derechos de la naturaleza y los derechos colectivos de las comunidades.</p> <p>A través del desarrollo de un turismo sostenible se pueden generar contactos que atraigan beneficios a nivel general.</p> <p>Existe un interés creciente en el mercado turístico por las actividades relacionadas con el turismo comunitario.</p>
--	---





Cada una de las comunidades de la parroquia se encuentra organizada y representada por una directiva.

En la parroquia existen iniciativas que propenden al beneficio de los/as habitantes como el grupo de mujeres “Ávila Warmi” conformado por cuarenta socias dedicadas a las cajas de ahorro.

La participación de las mujeres es importante dentro de la parroquia, las mismas que asisten a eventos comunitarios y ocupan cargos importantes como por ejemplo en CNH INFA.

También participan en procesos de capacitación como artesanías, gastronomía y deportes.

La parroquia cuenta con CNH INFA que brinda apoyo a los niños y niñas de la parroquia.

La parroquia cuenta, en su mayoría, con la

El desarrollo de actividades turísticas comunitarias en la parroquia brindará la oportunidad de generar mayores ingresos para las familias que participen en las iniciativas.





<p>cobertura del servicio de energía eléctrica interconectado.</p> <p>La parroquia no tiene problemas de delincuencia, y recibe el apoyo del teniente político responsable de garantizar la seguridad del sitio.</p> <p>Existe un grupo pequeño de personas capacitadas en la elaboración de artesanías.</p> <p>La riqueza de los saberes ancestrales de la cultura kichwa es conocida en la parroquia a través del shamanismo, y uso de plantas medicinales.</p>	
<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<p>Los ríos o riachuelos que pasan por las comunidades son contaminados por la descarga de aguas servidas.</p> <p>Existe un porcentaje mínimo de personas que se dedican a actividades vinculadas al</p>	<p>Migración poblacional por búsqueda de opciones de trabajos.</p> <p>Robos por el ingreso de personas foráneas.</p> <p>Ingreso de empresas petroleras en la parroquia que causan degradación</p>





<p>turismo.</p> <p>No existe un buen nivel organizativo en cuanto al manejo de las iniciativas de Turismo Comunitario, lo cual ha generado conflictos internos.</p> <p>El único servicio de alojamiento que se encuentra en la parroquia es ofrecido por la iniciativa de turismo Comunitario Waskila Yumbo pero no cuenta con el equipamiento suficiente.</p> <p>No existe en la parroquia un sitio que brinde información a los/as visitantes.</p> <p>No existe señalización turística.</p> <p>Los caminos de acceso a las comunidades están en malas condiciones.</p> <p>La mayoría de la población no cuenta con servicio de agua tratada.</p> <p>La parroquia no cuenta con un servicio efectivo de tratamiento de aguas servidas, por lo que los desechos son vertidos en los</p>	<p>ambiental.</p> <p>Falta de coordinación entre entidades públicas.</p> <p>Constantes cambios de leyes y reglamentos que limitan la gestión del Gobierno Autónomo Parroquial.</p> <p>Debido a la construcción de vías de acceso se han provocado deslizamientos.</p> <p>Existe comercialización ilegal de madera en la parroquia.</p> <p>Dificultad para acceder a fuentes de financiamiento para proyectos de desarrollo económico en la parroquia.</p> <p>Ausencia de una visión estratégica de la actividad.</p>
---	--





ríos causando la contaminación de los mismos.

Los desechos sólidos son depositados en un barranco de la cabecera cantonal sin un tratamiento adecuado, lo que provoca problemas de contaminación.

Si bien existen grupos que promueven el desarrollo local como las mujeres de “Ávila Warmi”, éstos adolecen de no tener una figura jurídica que los respalde.

El servicio médico en el sub centro de salud ubicado en la cabecera parroquial no ofrece un servicio permanente.

El abastecimiento de combustible se encuentra distante.

Existen problemas sociales de alcoholismo y violencia intrafamiliar.

Existe en la parroquia una desvalorización y pérdida de identidad en los jóvenes y niños kichwas, especialmente en el desuso de la





lengua materna.

No existe planificación adecuada para la construcción de vías, fomentándose la deforestación y con ello disturbios ecosistémicos en el ambiente.

Los/as pobladores No tienen conciencia de protección del entorno natural.

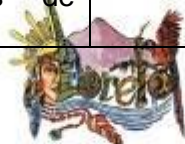
La parroquia cuenta con una limitada planta turística.

La parroquia no cuenta con un inventario detallado de atractivos turísticos.

Muchos de los accesos hacia las diversas cascadas de la parroquia se encuentran en mal estado dificultando la llegada de turistas.

Si bien existen personas con conocimientos y habilidades para elaborar artesanías, no cuentan con las herramientas necesarias.

Eventuales conflictos entre Turismo Comunitario y nuevos proyectos de





<p>inversión.</p> <p>A nivel parroquial y cantonal no existen medios de promoción turística eficientes para el desarrollo del turismo en la zona.</p>	
---	--

Autoras: María Fernanda Mora/Janeth Chorlango, 2012.

VI. FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PARROQUIAL

El Plan de Desarrollo Turístico ha sido elaborado en base a un análisis en el cual fue necesario visibilizar y tomar en cuenta criterios en distintas dimensiones o áreas que permitan direccionar la construcción de estas líneas de acción. Para el presente Plan de Desarrollo Turístico se ha analizado las siguientes dimensiones:

Dimensión Económica: El turismo como actividad económica sustentable dentro de Ávila Huiruno necesita una orientación concertada en función de aprovechar los recursos naturales y culturales existentes. Tomando en cuenta que el mercado turístico de la Amazonía busca experiencias donde el turista pueda tener contacto directo con la naturaleza, así como con otros modos de vida y culturas, el potencial de la parroquia es





representativo. Sin embargo, Ávila Huiruno posee una oferta turística deficiente en calidad lo que no permite un aprovechamiento de estos recursos y por ende son muy limitados los ingresos económicos que de este sector provienen actualmente. Es por esto que es necesario trabajar en un proceso de planificación de la actividad en el cual se logre una dinamización de la producción aprovechando los recursos que la parroquia tiene actualmente. Es así que, tomando en cuenta que la agricultura es la actividad económica más importante de la parroquia, ésta puede ser dinamizada a través del agroturismo en donde los productores pueden convertirse en los proveedores locales de gran parte de los alimentos necesarios para los futuros visitantes y turistas.

Otra rama que puede dinamizar la economía local de la población es la elaboración de artesanías de la cultura kichwa, enfocadas en productos de calidad, para lo cual las personas deben capacitarse y enfocarse en producir artículos únicos y diferentes a la oferta local en el tema de artesanías.

De esta manera, a través del turismo sostenible puede alcanzarse una diversificación en las fuentes de ingreso no solo de las familias que trabajen directamente en las iniciativas de turismo, sino de otras poblaciones aledañas que presten servicios complementarios activando la economía a nivel local y regional, llegando a ser una





“herramienta económica”⁹ adecuada para la realidad de Ávila Huiruno.

Es importante resaltar que las comunidades y el Gobierno Parroquial deben estar muy conscientes de la inversión a nivel humano y financiero que se requiere para la puesta en marcha de este plan. Esto ayudará a determinar los precios de venta de los servicios y la rentabilidad en función de la inversión. Por tal razón, el Gobierno Parroquial principalmente, deberá contar con un recurso humano competente que logre gestionar las actividades con criterios técnicos en turismo y planificación.

Dimensión Social: la cual debe estar relacionada con el concepto de equidad generacional, de género y cultural. En cuanto a la equidad generacional se deberá evitar la marginación de jóvenes o adultos/as mayores quienes pueden aportar desde su motivación y fuerza para el primer caso, o desde su sabiduría y conocimientos tradicionales para el segundo caso. En cuanto a la equidad de género es importante que exista igualdad de oportunidades tanto para hombres como mujeres en el desarrollo del turismo dentro de Ávila Huiruno, así como de los beneficios que se deriven de esta actividad. Finalmente en cuanto a la equidad cultural, tomando en cuenta la presencia de poblaciones mestizas y kichwas dentro de la parroquia es

⁹ Según el PLANDETUR 2020, el turismo sostenible que se realice en el Ecuador debe reunir ciertas características que en conjunto contribuya en el alcance de los Objetivos del Milenio, por lo que se lo conceptualiza como una herramienta económica que no es extractiva, hace uso de mano de obra personal y servicios directos y que requiere de diversos insumos para su operación de forma transversal (Ministerio de Turismo, 2007: 129).





importante recalcar que toda persona tendrá derecho a expresar su propia cultura e identificarse con ella sin ser motivo de discriminación.

De igual manera se deberá trabajar con criterios de cohesión social que eviten protagonismos o desprestigios sociales que pueden trastocar los valores comunitarios. Por lo tanto la disciplina y responsabilidad deben ser atributos que todos los involucrados en la actividad turística deben poseer respetando las funciones y obligaciones delegadas para el desarrollo óptimo y de calidad de la actividad turística.

Dimensión Ambiental: Es necesario que exista un monitoreo permanente sobre el uso de los recursos naturales de la parroquial y la calidad ambiental. Para esto puede crearse un comité que verifique periódicamente el estado de los recursos expuestos al contacto con los turistas. Así mismo este comité deberá trabajar en la identificación de circuitos alternativos en función de no destruir los recursos que la parroquia tiene.

Dimensión Física: Para llevar adelante un desarrollo turístico sostenible es importante tomar en cuenta que la infraestructura que se utilice debe ir acorde al paisaje para no causar perturbación visual y que no se afecte el entorno natural. Tomando en cuenta la zona geográfica en la que se encuentra y que las actividades turísticas a realizarse se relacionaran con el ecoturismo y turismo comunitario, para la construcción de la infraestructura necesaria se utilizarán preferentemente materiales de la zona, tomando





como referencia los modelos arquitectónicos de las culturas asentadas, que en este caso sería de la nacionalidad Kichwa.

Dimensión temporal: el presente plan ha sido diseñado para un periodo de tiempo de tres años, tiempo de vigencia del presente Gobierno Parroquial, tomando en cuenta que es esta la institución encargada de dar marcha al plan y por lo tanto cumplir con las actividades propuestas, que son iniciativas y necesidades de sus mismos representantes. Así mismo el actual Gobierno Parroquial tiene la responsabilidad de trabajar en conjunto con toda la parroquia creando consciencia de la importancia de la participación de toda la población para el desarrollo óptimo del turismo en la parroquia.

Interacción entre actores para la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Turístico

Al ser el turismo una actividad sistémica, como lo menciona el PLANDETUR 2020, esta debe ser abierta e integradora de todos los actores que de alguna manera se involucran en la misma. Por lo tanto, para conseguir el cumplimiento de las actividades planteadas en el presente Plan de Desarrollo Turístico será indispensable el trabajar en acciones articuladas y consensuadas entre todos los actores involucrados en el





desarrollo del turismo en la parroquia que de manera general para el presente plan se los ha dividido en actores públicos, privados y las comunidades. Las interacciones y responsabilidades que se generan entre estos varia, de esta manera tenemos:

Desde el sector público y privado hacia las comunidades



Las medidas esenciales desde el estado, gobiernos locales, y sector privado dirigidas hacia las comunidades serán principalmente las siguientes:

- A nivel del sector público se debe legislar y planificar el turismo con participación de la comunidad, salvaguardando sus derechos.
- Las autoridades a nivel público deben alentar y liderar el desarrollo del turismo sostenible en la parroquia, como una política pública que debe ser fomentada, logrando generar espacios de colaboración por parte del resto de actores involucrados para construir sinergias que permitan una gestión eficiente de la





actividad.

- Desde el sector público se deben generar políticas públicas que fomenten un turismo sostenible acorde a la realidad de la zona para lo cual debe haber un mayor acercamiento a las comunidades y estudio real de sus necesidades.
- Desde el sector privado, como las operadoras turísticas locales, puede darse alianzas con las comunidades e iniciativas de turismo para el diseño de paquetes turísticos los cuales deben respetar su identidad cultural. De igual manera se debe fomentar el apoyo necesario en conjunto con el sector público para la promoción y comercialización de los mismos.
- Es importante recalcar en cada uno de los actores la importancia de un reparto equitativo de los beneficios que genera la actividad turística.

Desde las comunidades hacia el Estado



El compromiso de las comunidades con el Estado se concentra en la preservación de la diversidad biológica, el desarrollo de su riqueza cultural, y el mantenimiento de



rela

104



ciones sociales armónicas que coadyuvan a la gobernabilidad de la parroquia, ya que estos son factores intangibles indispensables para atraer las inversiones y desarrollar el turismo.

Desde la comunidad a la empresa privada



Las comunidades deben garantizar a la empresa privada el acceso a los atractivos naturales conservados y expresiones culturales originales; servicios de calidad al turista; relaciones de convivencia de mutuo interés que preserve la sostenibilidad de la comunidad y su hábitat natural.

Líneas de productos turísticos para Ávila Huiruno

La presente planificación de la actividad turística en Ávila Huiruno visibiliza las prioridades de desarrollo, sujetas a factores de manejo ambiental, beneficio social a las





poblaciones receptoras y conservación de los atractivos naturales y culturales.

Según la planificación estratégica de turismo a nivel nacional propuesta en el PLANDETUR 2020, la parroquia de Ávila Huiruno, se encuentra localizada dentro del Destino Turístico Regional Amazonía Norte¹⁰ y sus productos turísticos, en base a sus características intrínsecas, deben estar enfocados a la línea de:

- Ecoturismo y turismo de naturaleza: donde se incluye la Reserva de Biósfera Sumaco con el Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, y la diversidad de ríos y cascadas descritos anteriormente, avistamiento de aves, deportes y aventura (ej. deportes terrestres como senderismo, rappel¹¹; deportes fluviales tubing),
- Turismo Comunitario: realizable en las distintas comunidades kichwas y mestizas de la parroquia.
- Turismo Cultural: que incluye los temas de artesanías, gastronomía, medicina herbolaria-shamanismo y fiestas populares.
- Agroturismo: aplicable en las pequeñas fincas que existen en la parroquia.

¹⁰ La identificación de destinos turísticos regionales corresponde a una lógica de ordenamiento turístico a nivel nacional y representan espacios geográficos que poseen características propias, en donde el desarrollo del turismo se presenta en forma macro en función de factores ambientales, socioculturales, económicos y políticos que marcan aspectos diferenciales (Ministerio de Turismo, 2007: 450).

¹¹ Es un sistema de descenso por cuerda utilizado en superficies verticales, utilizado en excursionismo, montañismo, escalada en roca, espeleología, barranquismo y otras actividades que requieren ejecutar descensos verticales.





No obstante, para alcanzar la construcción y consolidación de productos turísticos de calidad en Ávila Huiruno, primero es necesario trabajar en aspectos básicos que permitan el desarrollo sostenible de la actividad, tomando en cuenta que el turismo es una actividad incipiente en la zona, que no ha sido planificada ni analizada como una oportunidad de desarrollo social y económico en beneficio de la población.

De esta manera, el presente Plan direcciona los primeros pasos a través de seis líneas de acción específicas, que al ser puestas en marcha y articuladas entre sí encaminarán las acciones necesarias para el desarrollo de un turismo sostenible en la parroquia.

A continuación se presentan la misión, visión y objetivos del presente Plan así como las seis líneas de acción propuestas para el desarrollo del turismo sostenible en Ávila Huiruno

Misión del Plan de Desarrollo de Ávila Huiruno

Ser una guía para fomentar el turismo en Ávila Huiruno a través de la participación comunitaria y coordinación interinstitucional, en función de mejorar la calidad de vida de las comunidades.





Visión del turismo en Ávila Huiruno 2015

Para el 2015 Ávila Huiruno ha desarrollado el turismo contando con personas capacitadas a nivel parroquial, ofreciendo servicios turísticos privados y comunitarios de calidad y generando nuevas fuentes de empleo.

Definición de objetivos

General

Lograr un desarrollo turístico en Ávila Huiruno concertado, competitivo y sustentable, económica, social, cultural y ambientalmente.

Específicos

- Incentivar el fortalecimiento organizativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR).





- Promover el rescate, revitalización y fortalecimiento de la cultura de las nacionalidades Kichwa y Mestiza que habitan en esta parroquia.
- Crear en los/as habitantes de la parroquia una conciencia ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales.
- Crear en las autoridades de la parroquia una conciencia ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales.
- Establecer las bases y mejorar las capacidades de los/as representantes parroquiales y líderes/as comunitarios/as para una gestión coordinada a nivel interinstitucional, promoviendo la articulación estratégica de los distintos actores territoriales.
- Establecer las pautas para encaminar actividades que contribuyan en el mejoramiento de servicios turísticos de calidad.
- Establecer las pautas para encaminar las actividades propuestas hacia la equidad de género.

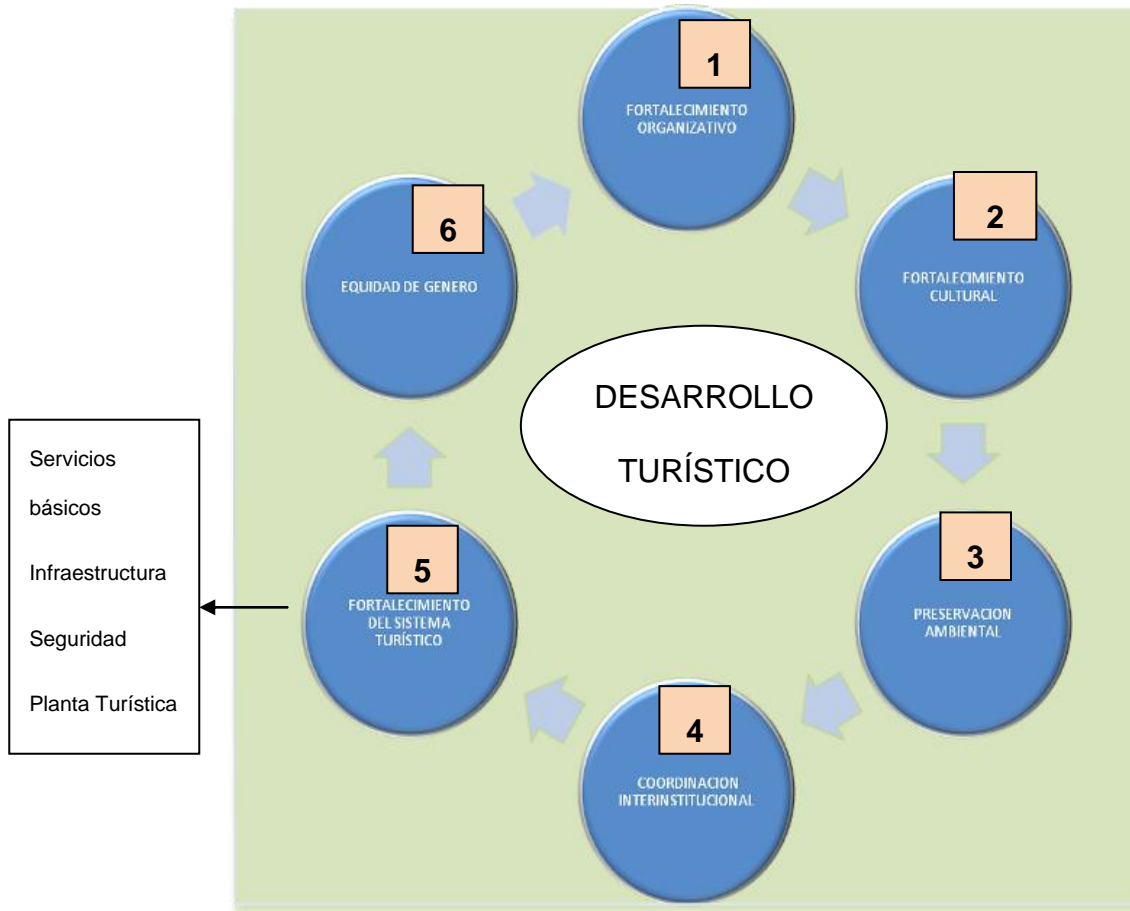
VII. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS





Gráfico No. 4

Esquema gráfico de las líneas de acción del Plan de Desarrollo Turístico



Autoras: María Fernanda Mora/Janeth Chorlango, 2012.





Cada directriz refleja un campo o temática común de acción, y englobará todas las actividades y/o proyectos que son necesarios implementar para alcanzar los objetivos específicos, y con ello el objetivo general propuesto en este plan.

De esta manera, las líneas o directrices de acción se constituyen en las guías del proceso de consolidación de la actividad turística, desde la situación actual, que fue analizada anteriormente, hasta el escenario deseado o visión en un horizonte de tres años (2015), definido en la visión y objetivos formulados.

Estas líneas serán el marco de referencia que permita alcanzar un futuro sostenible y próspero en Ávila Huiruno, como destino turístico de calidad y en concordancia con el Buen Vivir planteado en la Constitución 2008 del Ecuador.

Descripción de los componentes de las líneas de acción

Cada línea de acción está estructurada dentro de una matriz que contiene los siguientes componentes:

Justificación: en este apartado se explica la razón e importancia de la línea de acción planteada.

Actividades: En un análisis en conjunto con representantes del Gobierno Parroquial y





miembros de las comunidades se establecieron actividades específicas que permiten el desarrollo de la línea de acción y que son enlistadas dentro de la matriz con su respectiva descripción y objetivo planteado

Inversión aproximada: Expone un cálculo referencial de dinero necesario para la puesta en marcha de la actividad.

Actores: Aquí se mencionan a aquellas instituciones y/o actores (locales, seccionales, públicos o privados), que en función de sus competencias y recursos pueden trabajar en conjunto con el Gobierno Parroquial, para el desarrollo de las actividades planteadas anteriormente.

Plazo de ejecución: Se especifica el tiempo que se requiere para la realización de la actividad en desarrollo, así como indicadores que permitirán comprobar el cumplimiento de la actividad.

Indicador: Propone los resultados tangibles e intangibles que de cada actividad se espera para comprobar el cumplimiento de la misma.





VIII. DEFINICIÓN DE PLANES PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 1	
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	
<p>JUSTIFICACION: Para el fortalecimiento organizacional de la parroquia es necesario trabajar en procesos de capacitación en diversos temas que brinden a los/as miembros del gobierno parroquial las herramientas necesarias, en función de un mejor desenvolvimiento inter e intra parroquial para el desarrollo de una actividad turística sostenible.</p>	
Actividad 1	Descripción y objetivo y objetivo
<p>Socializaciones de la actividad turística a nivel comunitario</p>	<p>Frente a la presencia de conflictos internos en varias comunidades donde se desarrollan actividades turísticas comunitarias, será trascendental la realización de socializaciones de la actividad turística a nivel comunitario, con el objetivo de lograr comunidades cohesionadas y estables, capaces de alcanzar el suficiente consenso para poner en práctica proyectos de largo alcance y fomentar un desarrollo integral.</p> <p>Dicha actividad podrá ser realizada en asambleas comunitarias y con el apoyo técnico de entidades públicas, privadas o académicas vinculadas al turismo, y bajo el acompañamiento de los/as representantes del Gobierno Parroquial.</p>





Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
US \$100 (por asamblea) <i>No se incurrirá en mayores gastos, más que la movilización de técnicos/as, ya que la actividad estaría incluida en una asamblea comunitaria.</i>	MINTUR , MESA DE TURISMO DEL CANTÓN LORETO ONG´s, FUNDACIONES, GAD´S, UNIVERSIDADES Y COLEGIOS CON ESPECIALIDAD EN TURISMO, COMUNIDADES, RETHUS	Durante el 1er año	1 evento por comunidad
Actividad 2	Descripción y objetivo		





<p>Fortalecimiento Organizativo Comunitario orientado a la Gestión del Turismo.</p>	<p>Es importante reflexionar sobre la necesidad del fortalecimiento organizativo comunitario el cual deberá avanzar en estrecha relación con la generación de la actividad turística. Ante esto es vital trabajar prioritariamente en la conformación de directivas de turismo representativas y democráticas, haciendo énfasis en la equidad de género con igualdad de oportunidades, misma que deberá ser aprobada en asamblea general.</p> <p>Esta actividad además conforma uno de los ejes del Turismo Comunitario según la FEPTCE, por lo tanto resulta imprescindible como base de los proyectos y actividades planteadas dentro de las comunidades.</p>		
<p>Inversión aproximada</p>	<p>Actores</p>	<p>Plazo de ejecución</p>	<p>Indicador</p>
<p>—</p>	<p>ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA, DIRECTIVAS COMUNITARIAS, LIDERES/AS COMUNITARIOS/AS.</p>	<p>Durante los tres años</p>	<p>Directiva de Turismo conformada en el primer año del plan</p>
<p>Actividad 3</p>	<p>Descripción y objetivo</p>		





<p>Elaboración de reglamentos para el fortalecimiento de las directivas de turismo en las ITC's.</p>	<p>Parte importante del fortalecimiento organizativo es empoderar a las personas que estén a cargo de la gestión turística dentro de cada comunidad para resolver sus propias necesidades de manera sostenida, por lo tanto el objetivo propuesto en esta actividad es realizar un reglamento de responsabilidades de la directiva como herramienta normativa para la gestión y operación turística. Este deberá ser elaborado con el apoyo técnico de organizaciones o consultores/as externos/as que conozca del tema.</p>		
<p>Inversión aproximada</p>	<p>Actores</p>	<p>Plazo de ejecución</p>	<p>Indicador</p>
<p>US \$1 000 por comunidad que cuente con una iniciativa de turismo</p>	<p>PERSONAL TÉCNICO DE LOS GAD's (PARROQUIAL, CANTONAL, PROVINCIAL), FUNDACIONES, ONG'S, DIRECTIVAS COMUNITARIAS, LIDERES/AS, CONSULTORES/AS, RETHUS</p>	<p>Durante los tres años</p>	<p>Un reglamento elaborado por cada iniciativa de turismo en marcha.</p>
<p>Actividad 4</p>	<p>Descripción y objetivo</p>		





<p>Gestión del Turismo Comunitario. Procesos de Consolidación</p>	<p>Deberá ser prioritaria la legalización de las Iniciativas de Turismo Comunitario como CTC's, por lo cual el objetivo propuesto es trabajar en el reconocimiento legal de las comunidades como tales, y no como asociaciones.</p> <p>Posteriormente se deberá gestionar con la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, ya que esta institución determina el carácter comunitario de una actividad turística. De igual manera se debe trabajar en la tributación fiscal con el SRI y finalmente con el MINTUR, reuniendo todos los requisitos.</p>		
<p>Inversión aproximada</p>	<p>Actores</p>	<p>Plazo de ejecución</p>	<p>Indicador</p>
<p>Autogestión comunitaria</p>	<p>DIRECTIVAS COMUNITARIAS, DIRECTIVAS O GRUPOS DE TURISMO COMUNITARIAS/OS, MAGAP, MAE, GADPR, MINTUR, SRI, SECRETARIA DE PUEBLOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CODENPE</p>	<p>Durante los 3 años</p>	<p>Comunidades que cuenten con una ITC legalizadas al cabo del primer año.</p> <p>El resto de comunidades deben estar legalizadas al final de los tres años</p>





Actividad 5	Descripción y objetivo
Plan de Formación	<p>El involucramiento de las comunidades y del Gobierno Parroquial en cuanto a la generación de capacidades es tan importante como la construcción de infraestructura o dotación de servicios turísticos, esto permite que las comunidades y el gobierno parroquial organizados busquen soluciones conjuntas a sus problemas, trabajen a partir de sus activos, incrementen sus habilidades para relacionarse y establezcan alianzas, desarrollen el sentido de trabajo por causas comunes, participen en la construcción de agendas compartidas, influyan conjuntamente en políticas públicas y movilicen los recursos necesarios para sus iniciativas. El objetivo es rescatar y/o formar personal capacitado así como generar instancias de participación simultáneamente.</p> <p>En base a lo anteriormente expuesto, se propone la realización y ejecución de un plan de formación con la participación de los/as representantes del Gobierno Parroquial, técnicos/as y líderes/as comunitarios de las ITC, priorizando los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Herramientas de Planificación y Gestión Turística • Desarrollo Económico Territorial





	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones Humanas • Diversidad del género e interculturalidad • Cadenas Productivas • Mecanismos de participación y representación • Habilidades comunicacionales y directivas • Fundamentos y gestión del Emprendimiento <p>Una estrategia interesante que podría ser aplicada en este campo es la realización de guías, manuales, o diferentes tipos de documentos de formación producidos a partir de la sistematización de aprendizajes sobre el desarrollo de capacidades.</p>		
<p>Inversión aproximada</p>	<p>Actores</p>	<p>Plazo de ejecución</p>	<p>Indicador</p>





LÍNEA DE ACCIÓN 2

FORTALECIMIENTO CULTURAL

JUSTIFICACION: Uno de los componentes necesarios para el desarrollo del turismo sostenible es el fortalecimiento cultural, especialmente cuando existe un porcentaje alto de habitantes de la cultura kichwa y mestizos de la sierra dentro de la parroquia. Las tradiciones, cosmovisión, lengua e identidad son aspectos que deben ser recuperados y revalorados por los/as habitantes de la zona así como por sus autoridades por lo que es necesario la implementación de varios proyectos que apoyen la revalorización cultural.

Actividad 1	Descripción y objetivo
Diversificación del turismo	<p>De acuerdo a un proceso global en donde las comunidades tengan la oportunidad de aprender, desarrollar, compartir y crecer en base a sus propios conocimientos y cultura, se ha planteado como objetivo la construcción e implementación de un centro cultural, que promueva actividades permanentes y variadas, reflejando la riqueza de la diversidad cultural parroquial, por un lado enfocadas al turismo, y por otro que facilite un encuentro comunitario de libre acceso para los/as habitantes de la parroquia.</p> <p>Dentro de este espacio se dará lugar a eventos culturales relacionados con música y danza autóctona u otro tipo de manifestación cultural artística tales como pintura, literatura, poesía,</p>





	<p>encaminadas siempre al rescate cultural. De ser posible también se deberá prever la atención a demandas de talleres, seminarios, conferencias, exposiciones y concursos.</p> <p>El mismo centro deberá contar con una biblioteca, con el objetivo de realizar actividades que promuevan la participación activa de los/as niños/as y jóvenes de la parroquia especialmente, así como de todos/as los/as habitantes locales.</p> <p>Con esta actividad se fomenta la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todos/as quienes habitan en la parroquia.</p>		
Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
US\$ 90 000	GADPR, ONG's, MINTUR, MIN. DE CULTURA, DPTO DE OBRAS PUBLICAS DEL GADMCL Y DEL GAPO, MIES, COLEGIO ALEJANDRO LABAKA, MIPRO, ECORAE, RETHUS	<p>A partir del 3er año</p> <p><i>No representa prioridad ya que antes de esto hace falta trabajar sobre las bases, mencionadas en las diferentes líneas de acción</i></p>	1 centro cultural en la cabecera cantonal implementado
Actividad 2	Descripción y objetivo		





<p>Fortalecimiento de la Cadena Productiva. Enfoque artesanías.</p>	<p>El inicio de esta actividad se dará por la valoración de las necesidades, capacidades, recursos, e interrelaciones entre los/as artesanos/as de la parroquia, de manera participativa, con el objetivo de establecer estrategias de coordinación, alianzas de manera individual o entre equipos para la producción, exposición y venta, con el fin de desarrollar la competitividad y promoción de artesanías con equidad y dentro de una visión de sostenibilidad. Esto contribuirá al ingreso económico de las iniciativas de Turismo Comunitario, y además le otorga un valor agregado a cada una de ellas.</p> <p>En la medida de lo posible se deberá trabajar y beneficiar a los/as artesanos/as disponibles de la comunidad donde existen Iniciativas de Turismo Comunitario, promoviendo la adecuación de un espacio junto a las mismas para la exposición y venta de productos artesanales.</p>		
Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
<p>US \$10 000 por iniciativa de turismo</p>	<p>DIRECTIVAS O GRUPOS DE TURISMO COMUNITARIOS, MINTUR, GAD'S, MIPRO, MIES, MINISTERIO DE CULTURA, ARTESANOS/AS, SECAP, RETHUS</p>	<p>Durante el 1er año las iniciativas de turismo ya conformadas.</p> <p>Durante los 3 años para</p>	<p>1 curso de capacitación para mejorar técnicas artesanales por cada iniciativa.</p>





		futuras iniciativas de turismo comunitario	1 punto de venta de artesanías en cada iniciativa
Actividad 3	Descripción y objetivo		
Rescate y revitalización cultural	<p>Los saberes ancestrales constituyen recursos valiosos para el desarrollo de un territorio, ya que en base a estos las poblaciones han aprendido a convivir y sobrevivir. No obstante, estos saberes se están perdiendo influenciados por el mundo occidental. Es por esto que el objetivo planteado para esta actividad consiste en recuperar los saberes ancestrales para contribuir al fortalecimiento cultural de la parroquia. A través de un proceso de investigación se recogerá los saberes de los/as adultos mayores por medio de leyendas, historias, costumbres, medicina, tradiciones. Esta información será sistematizada en un documento y editada en un video tanto en los idiomas kichwa y castellano, los mismos que además podrán ser utilizados en las escuelas y colegios de la parroquia, como fuentes de información.</p>		
Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
Investigación y documento escrito	UNIVERSIDADES, MINISTERIO DE CULTURA, GAD´S, MINTUR, ONG´S, FUNDACIONES, MINISTERIO	Durante el 1er año	1 documento escrito en kichwa y





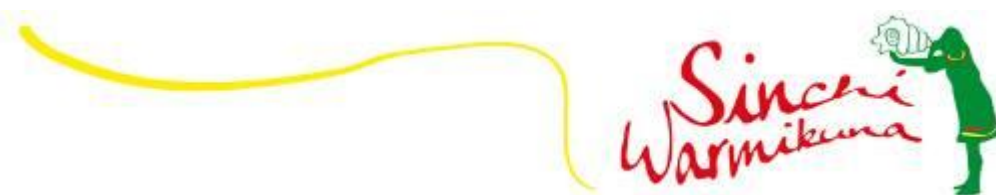
US \$30 000	COORDINADOR DE PATRIMONIO, SENECYT, RETHUS		castellano 1 video editado en kichwa y castellano
Actividad 4	Descripción y objetivo		
Interpretación Cultural	<p>La autenticidad cultural es la característica primordial para los/as turistas que visitan las comunidades, sin embargo muchas veces esta no es condescendiente con la vida cotidiana de los/as nativos/as, esta autenticidad está más relacionada con el modo en que se presenta y le percepción de una determinada interpretación tanto de los/as nativos como de los/as turistas. Dicho de otra manera las comunidades muestran su cultura al mundo a través del turismo, pero es importante hacerlo desde un enfoque real, sin caer en la folklorización de la cultura. Por lo tanto; con el fin de reafirmar el reconocimiento e interpretación de su identidad, se propone realizar investigaciones sobre la cultura kichwa en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plantas medicinales • Rescate de instrumentos musicales tradicionales así como de las herramientas de trabajo. • Abordaje de los significados de las danzas y música, artesanías, lenguaje, mitos, 		





	<p>leyendas, vestimenta y juegos tradicionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compilación de recetas de comida típica. Este último podrá apoyarse en el recetario elaborado por el grupo de mujeres “Challwa Mikuna” en el Cantón Francisco de Orellana. <p><i>Dichos estudios deberán ser socializados y de libre acceso para la comunidad.</i></p>		
Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
<p>Investigación y documento escrito US \$30 000</p>	<p>UNIVERSIDADES, MINISTERIO DE CULURA, GAD´S, MINTUR, ONG´S, FUNDACIONES, MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO, SENESCYT, RETHUS</p>	<p>Durante el 1er año</p>	<p>1 documento escrito en kichwa y castellano</p>
Actividad 5	Descripción y objetivo		





<p>Rescate de Juegos tradicionales autóctonos para el fortalecimiento de la identidad parroquial</p>	<p>Los juegos tradicionales autóctonos forman parte de un patrimonio cultural intangible a nivel parroquial, cantonal, regional y nacional, y se los debe reconocer como tal.</p> <p>El objetivo propuesto radica en contribuir en el realce de los valores culturales considerando la identidad local, promoviendo el rescate y fomento de los juegos tradicionales autóctonos, apoyada en la interpretación realizada en la actividad 4 de la línea de acción 2 respecto a este tema.</p> <p>La propuesta es, desarrollar concursos, campeonatos o encuentros en los siguientes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante las festividades a nivel parroquial y/o comunitario. • En las instituciones educativas, en un trabajo con los/as jóvenes, los niños y las niñas favoreciendo la transmisión de costumbres de generación en generación. 		
Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
Autogestión comunitaria	GADPR, COMUNIDADES, Confederación Kichwa del Ecuador ECUARUNARI (quien tuvo una experiencia en la ejecución de estos	Durante los 3 años	juegos tradicionales realizados en dos fiestas anuales





	eventos en Morona Santiago), RETHUS		
Actividad 6	Descripción y objetivo		
Plan de Formación	<p>Tomando en cuenta que el Ecuador es considerado como un Estado pluricultural y multiétnico, constatado también en la Constitución, y en base a la dinámica política, económica y social que en muchos casos ponen en tela de juicio los valores y tradiciones de la vida de las culturas, es importante fomentar la interculturalidad dentro de la parroquia tomada como un factor que conlleve a la cohesión social y al buen vivir, generando expresiones compartidas en base al diálogo y respeto mutuo.</p> <p>Estas relaciones deberán estar basadas en principios de igualdad y equidad las cuales serán transmitidas mediante un proceso de capacitación que promueva el diálogo e intercambio de ideas y criterios y además desarrollen actitudes y competencias encaminadas a un proceso de equidad y democracia, pudiendo incidir incluso en el planteamiento de políticas públicas desde las comunidades hacia el Estado.</p> <p>En vista de ello se plantea formular y ejecutar un plan de formación como instrumento de desarrollo integral de las personas y las comunidades para asumir la diversidad cultural en la unidad nacional y así fomentar un modelo de desarrollo equitativo, este plan deberá ir en</p>		





torno a:

- Construcción de relaciones en la diversidad (interculturalidad)
- Políticas públicas interculturales en temas de educación, salud y turismo.
- Legislación, tratados y normativas nacionales e internacionales
- Conocimientos acerca del patrimonio cultural
- Manejo de conflictos y mediación
- Equidad de género e intergeneracional.

Será importante realizar encuentros o intercambios con grupos culturales de contextos diferentes con el fin de conocer, aprender y poner en práctica la interculturalidad en términos de respeto mutuo y otorgarles mayores valores sociales.

Por otro lado también será de vital importancia involucrar a docentes de escuelas y colegios locales quienes puedan conocer del tema y se lo vincule en la enseñanza de los/as niños/as y jóvenes.

Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
US \$ 1300 Plan de	Instituciones académicas que se	Durante el 1er año	1 Plan de





<p>capacitación y dos cursos</p> <p>US \$ 500 por curso</p>	<p>ocupan de la educación intercultural, pueden ser: universidades, organizaciones indígenas, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, ONG's, RETHUS</p>	<p>Formulación y ejecución del Plan de Capacitación</p> <p>Durante los 3 años dos cursos de capacitación anuales en base al Plan de Capacitación</p>	<p>capacitación formulado y ejecutado con dos cursos en el primer año</p> <p>2 cursos anuales</p>
---	---	--	---





LÍNEA DE ACCIÓN 3

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Justificación: Los/as habitantes de la parroquia así como sus dirigentes reconocen la debilidad que tienen para construir relaciones proactivas con actores externos (públicos o privados) que trabajan en la parroquia. Es por esto que se debe consolidar estos aspectos trabajando en procesos de capacitación y gestión de turismo dentro de la parroquia, donde el gobierno local conozca de mejor manera a los actores territoriales, sus características, competencias, modos de negociar, entre otros aspectos pertinentes con el fin de canalizar el apoyo necesario en función de la consolidación del turismo parroquial.

Actividad 1	Descripción y objetivo
Coordinación y Alianzas Públicas Privadas	Todos los actores del sector público, privado y sociedad civil, deben trabajar a través de la coordinación y alianzas pública – privada como requisito metodológico fundamental para compatibilizar acciones acorde a las herramientas de planificación con las que cuenten cada institución y a las actividades planteadas en el Desarrollo Turístico Parroquial. En base a esto el objetivo propuesto en esta actividad es realizar talleres de participación estratégicos, como





	<p>espacios de concertación, diálogo y consenso que facilite la búsqueda de respuestas, propuestas y estrategias compartidas por todos y todas los/as involucrados/as.</p> <p>En este sentido será necesario contar con un alto nivel de voluntad política, firma de acuerdos a los objetivos planteados, así como de instancias permanentes de información y comunicación liderada prioritariamente por el Gobierno Parroquial, a través del cual se garantice un proceso participativo involucrando a las iniciativas de Turismo Comunitario dentro de su jurisdicción.</p>		
Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
Autogestión del Gobierno Parroquial	GADPR, MINISTERIOS, GAD'S, ONG'S, RETHUS, FUNDACIONES O ENTIDADES DE APOYO, COMUNIDADES, RETHUS	Durante los 3 años	1 taller anual
Actividad 2	Descripción y objetivo		
Participación de los/las representantes del GADPR en los gabinetes itinerantes	<p>Tomando en cuenta que los gabinetes itinerantes abren un espacio de acercamiento desde el Gobierno Central a través del presidente de la República, ministros/as y funcionarios, hacia la comunidad en coordinación con la gobernación de Orellana, gobierno provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Cantonal de Loreto, se plantea al GADPR asistir a dichos gabinetes hace</p>		





específicamente en la tercera fase, con el fin de discutir la priorización de la inversión pública en el desarrollo turístico como alternativa de desarrollo económico local.

Dentro de este gabinete será importante participar dentro de las mesas de:

- Producción
- Patrimonio Natural y Cultural

Adicional a la participación en el gabinete itinerante será importante que el Gobierno Parroquial establezca un acercamiento y conocimiento de la gestión de cada institución participante en cuanto a las funciones y objetivos de cada una, a través de los cuáles se puedan conjugar con las actividades del Plan de Desarrollo Turístico y posteriormente generar convenios y acuerdos de cooperación.

Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
Autogestión del Gobierno Parroquial	GADPR, GABINETE ITINERANTE (Ministros/as, presidentes, gerentes o funcionarios/as de instituciones públicas; el Gobernador de la provincia), GOBIERNO PROVINCIAL, GOBIERNO CANTONAL, RETHUS, COMUNIDADES	Durante los 3 años	Acuerdos firmados anualmente





	INVOLUCRADAS EN TURISMO, ASOCIACIONES, GREMIOS, ARTESANOS/AS.		
Actividad 3	Descripción y objetivo		
Plan de Formación	<p>Con la finalidad de generar un fortalecimiento institucional, se propone la realización y ejecución de un Plan de formación para los y las representantes, así como a los/las técnicos/as del Gobierno Parroquial, que les permita dar respuestas acertadas a los requerimientos de las comunidades dentro de su jurisdicción en base a las potencialidades y recursos existentes.</p> <p>Esta actividad está enfocada a la optimización de la visión y los procesos de gestión de los/as representantes del Gobierno Parroquial de manera integral para la ejecución de las actividades planteadas en el presente plan en torno al turismo, así como de todas los objetivos planificados en su gobierno, en base a herramientas que les encamine hacia el Desarrollo Territorial de manera participativa.</p> <p>El plan de capacitación debería priorizar las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos y Herramientas de Planificación y gestión Territorial • Mecanismos de control social, como por ej. la rendición de cuentas. • Diseño de perfiles de Proyectos Productivos y Proyectos Sociales. 		





	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y Participación • Gestión Pública • Desarrollo Económico Territorial • Género e Interculturalidad para el Desarrollo Local • Gobernabilidad 		
Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
US \$ 1 300 Plan de capacitación y dos cursos US \$ 500 por curso	UNIVERSIDADES, ONG´S, CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, RETHUS ,CONAGOPARE, CENTRO INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN - (Contraloría General Del Estado)	Durante el 1er año Formulación y ejecución del Plan de Capacitación Durante los 3 años dos cursos de	1 Plan de capacitación formulado y ejecutado con dos cursos en el primer año 2 cursos anuales





		capacitación anuales en base al Plan de Capacitación	
--	--	---	--





LINEA DE ACCION 4
EQUIDAD DE GÉNERO

JUSTIFICACIÓN: La igualdad de condiciones y oportunidades para hombres y mujeres dentro de la parroquia representa una fortaleza para el impulso de turismo en función de que participen hombres y mujeres en el desarrollo de esta actividad. Sin embargo, este aspecto necesita ser consolidado, por lo que se propone trabajar en actividades que permitan visibilizar el papel de la mujer brindándole un espacio donde pueda desarrollar sus conocimientos, habilidades y destrezas.

Actividad 1	Descripción y objetivo
Talleres de género y masculinidades a nivel comunitario y de gobierno parroquial	<p>Se propone realizar talleres de género y masculinidades en donde se analice y se comprenda la importancia de trabajar en igualdad de condiciones y oportunidades para hombres y mujeres, entendidos como sujetos sociales no como seres biológicos, para la toma de decisiones igualitarias y democráticas</p> <p>Más allá de la formación y generación de nuevos aprendizajes, se deberá procurar incidir en el cambio de las normas y comportamientos existentes en la población de la</p>





parroquia.

Dichos talleres deberán tocar de manera prioritaria los siguientes temas:

- Enfoques y herramientas de género
- Ley 103 de los derechos de la mujer
- La igualdad de oportunidades de género en la empresa y la Administración Pública.
- El papel del hombre en la conciliación
- Identidades Masculinas
- Mecanismos que contribuyan a la construcción de relaciones más justas entre hombres y mujeres.

Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
US \$2 000 por taller	GAD´S, ONG´S, FUNDACIONES, GRUPOS DE MUJERES A NIVEL PARROQUIAL Y CANTONAL, RETHUS, CEDEAL	Durante los 3 años	1 taller anual ejecutado





Actividad 2	Descripción y objetivo		
<p>Aplicación de un Programa de Procesos y técnicas de comunicación para las directivas de turismo con equidad de género</p>	<p>De acuerdo al cumplimiento de la actividad 2 de la línea de acción 1, respecto a la conformación de las directivas de turismo se propone fomentar la sensibilización, participación y capacidades de las mujeres en base a procesos de comunicación internos, que estimulen el diálogo y el debate, estimulando la conciencia y motivación de las mujeres para generar ideas y propuestas en base a su experiencia, conocimientos, necesidades y puntos de vista.</p> <p>Ante esto se propone un programa de procesos y técnicas de comunicación para las directivas de turismo, el cual no se limite únicamente en uso de los medios de comunicación, sino que deberán incluir métodos de investigación participativa, prácticas como la facilitación grupal, la dinámica de grupos, la solución de conflictos y los procesos económicos, políticos, sociales y culturales relacionados con el desarrollo turístico y la comunicación.</p>		
Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
US \$2 000	GADPR, DIRECTIVAS DE GRUPO DE TURISMO, LIDERES/AS COMUNITARIOS/AS,	Durante 3	1 Programa de procesos de





	UNIVERSIDADES EMPRESAS CONSULTORAS, ONG´S, RETHUS	años	comunicación elaborado y ejecutado
Actividad 3	Descripción y objetivo		
Participación de las mujeres	<p>El objetivo planteado propone reconocer el rol real y potencial de la mujer en actividades productivas y sociales dentro de las Iniciativas de Turismo Comunitario, haciendo énfasis en su contribución actual y potencial como productora, como una persona capaz de tomar decisiones y como generadora de ingresos. Ante ello es importante que las Iniciativas de Turismo Comunitario y el Gobierno Parroquial generen políticas en torno a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso de la mujer a los recursos productivos, servicios y beneficios sociales y económicos derivados de las operaciones del turismo comunitario. • Reducir las limitaciones sociales, jurídicas y económicas que restringen la capacidad de la mujer para participar efectivamente en las iniciativas de turismo y en otros programas de desarrollo y en su capacidad de beneficiarse de los mismos. 		
Inversión aproximada	Actores	Plazo de	Indicador





		ejecución	
_____	DIRECTIVAS Y GRUPOS DE TURISMO, MUJERES QUE PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMUNITARIA, GADPR, RETHUS	Durante los 3 años	5 mujeres involucradas por año en cada iniciativa de turismo 1 mujer por año que participe en la directiva de turismo
Actividad 4	Descripción y objetivo		
Investigación e indicadores sociales de la mujer	Debido a que los indicadores sociales en torno a la mujer, y en base a la preocupación del bajo nivel de su participación, específicamente en el medio social y político a nivel rural es limitado, se propone realizar una investigación cualitativa, en torno al rol de las mujeres en el desarrollo turístico, su nivel real y potencial de participación, y los motivos que limitan la misma, planteando mecanismos que hagan frente a los obstáculos hallados y logren una conciliación entre su vida familiar, personal y laboral. Dicha actividad puede ser complementada y/o coordinada con el Ministerio Coordinador		





	<p>del Desarrollo Social en torno al establecimiento de sistemas de información, mejoramiento de procedimientos de recolección de datos y desarrollo de sistemas de indicadores.</p> <p>Esto permitirá dotar de una fuente bibliográfica no solo para el desarrollo turístico sino también para futuros proyectos productivos, en donde se deberán aplicar tales mecanismos y propuestas planteadas en la investigación.</p>		
Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
US \$1 800	DIRECTIVAS Y GRUPOS DE TURISMO, MUJERES QUE PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMUNITARIA, GADPR, MINISTERIO COORDINADOR DEL DESARROLLO SOCIAL, EMPRESAS CONSULTORAS, CEDEAL, RETHUS	Durante el 1er año	1 documento escrito





LINEA DE ACCION 5

PRESERVACIÓN AMBIENTAL

JUSTIFICACIÓN: El turismo sostenible requiere como base la preservación de los recursos naturales, tomando en cuenta que el entorno y sus recursos representan el potencial turístico que se presenta a los/as visitantes. La relación del hombre con el medio ambiente y la conservación de sus recursos naturales constituyen uno de los principales pilares para la consolidación de un turismo sostenible en la parroquia. Es necesario tomar en cuenta que, según estudios realizados, los bosques y sus recursos constituyen los atractivos turísticos que más llaman la atención de los potenciales turistas que visitan la Amazonía por lo que es necesario activar proyectos enfocados en la protección ambiental.

Actividad 1	Descripción y objetivo
Códigos de conducta y manuales de buenas prácticas ambientales	Con el fin de evitar posibles impactos y con miras de hacer efectivo un desarrollo equitativo y sostenible desde el punto de vista ambiental, se plantea elaborar y aplicar códigos de conducta y manuales de buenas prácticas en cada iniciativa o centro de turismo comunitario, que sean útiles y sencillas pero sobretodo que logren resultados visibles.





	<p>Estos documentos deberán ser coherentes con los códigos de conducta ya elaborados por el MAE, y para el caso de los manuales de buenas prácticas se puede tomar como referencia el documento realizado por Rain Forest Alliance, con el propósito de coordinar los esfuerzos para planificar y ordenar el turismo interinstitucionalmente, considerando que serían efectivas si se adaptan a las políticas y objetivos ambientales nacionales.</p> <p>Dichos documentos deberán estar dirigidos a los gobiernos locales, las comunidades, iniciativas de Turismo Comunitario, operadoras y turistas y deberán ser socializados, publicados y disponibles para todos y todas.</p>		
Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
US \$ 3 000	MAE, ONG's, FUNDACIONES, UNIVERSIDADES, GAD's, EMPRESAS CONSULTORAS, RETHUS	Durante el 1er año (Priorizar esta actividad con las iniciativas o centros de turismo)	1 código de conducta por cada ITC
Actividad 2	Descripción y objetivo		





<p>Campañas de sensibilización de los recursos naturales</p>	<p>Con el objetivo de sensibilizar a la comunidad y gobierno locales en torno al cuidado y manejo de los recursos naturales, se plantea trabajar con los/as jóvenes de la parroquia para promover campañas de sensibilización y cuidado de los recursos naturales de la parroquia.</p> <p>Esta actividad podrá ser realizada en fiestas locales o fechas conmemorativas en temas ambientales como el 5 de junio día mundial del medio ambiente, 22 de marzo día mundial del agua, 17 de junio día mundial contra la desertificación y la sequía, entre otras.</p> <p>Estas campañas podrán estar enfocadas en la reducción del uso de papel, la disminución de la tala de bosques e incendios, minimización de residuos, optimización del uso de recursos naturales y reciclaje, elaborando y difundiendo materiales impresos o utilizando medios masivos de comunicación (radio, prensa, televisión).</p>		
<p>Inversión aproximada</p>	<p>Actores</p>	<p>Plazo de ejecución</p>	<p>Indicador</p>
<p>US \$ 2 000 por campaña</p>	<p>GAD's, MINTUR, MAE, COLEGIO ALEJANDRO LABAKA, ONG's,</p>	<p>Durante los 3 años</p>	<p>2 campañas por año</p>





	FUNDACIONES, GRUPO DE JÓVENES, RETHUS		
Actividad 3	Descripción y objetivo		
Estudio de la diversidad en flora y fauna	<p>En base al principio ambiental N. 3 del artículo 395 del capítulo II acerca de la Biodiversidad y Recursos Naturales en la Constitución del Ecuador, que reconoce que: “ El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución, y control de toda actividad que genere impactos ambientales.” y, con la finalidad de conocer la riqueza de flora y fauna de la zona, será oportuno realizar un estudio que abarque una amplia Descripción y objetivo de las especies halladas dentro de las zonas de uso turístico de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.</p> <p>Este estudio no deberá ser únicamente tipo inventario, sino que deberá tomar en cuenta la diversidad de las especies y el grado de amenaza para su conservación de las especies que lo posean.</p> <p>Esto podría convertirse en fuente bibliográfica para futuros proyectos, estudios y evaluaciones tanto de impacto ambiental como de conservación, o la toma de</p>		





decisiones en cuanto al desarrollo de actividades turísticas en la zona, así como una fuente de información para los y las guías nativos/as de turismo.

El estudio deberá contener básicamente:

- Ubicación , Descripción y objetivo , extensión y abundancia de la Flora y Fauna acuática y terrestre.
- Flora y fauna acuática y terrestre,
- Características y representatividad de los ecosistemas
- Calidad y fragilidad de los hábitats

Debido a la ubicación geográfica de las parroquias rurales, podrían unir esfuerzos y realizar un solo estudio en conjunto.

Se puede formar alianzas con universidades cuyos estudiantes estén interesados en realizar investigaciones de tesis.

Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
US \$15 000	GADPR, UNIVERSIDADES, ONG's, FUNDACIONES, MAE,	Durante el 1er año	1 documento que contiene el estudio de flora y fauna de la





	RETHUS		parroquia
Actividad 4	Descripción y objetivo		
Plan de capacitación en temas ambientales	<p>Se plantea como objetivo elaborar y ejecutar un plan de capacitación en temas ambientales dirigido tanto al Gobierno Local como a las comunidades, que contribuya a generar conciencia ambiental y compromisos que los convierta en actores y aliados fundamentales de la conservación y uso de los recursos de la parroquia, bajo el correcto manejo especialmente de los recursos naturales con potencial turístico. en donde se desarrollarán las actividades bajo parámetros de sostenibilidad.</p> <p>Los temas propuestos dentro del plan de capacitación podrían ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa, declaraciones, acuerdos y legislación ambiental. • Educación ambiental • Interpretación ambiental <p>Debido a que este aspecto debe contar con un tema ya que es el punto principal o mensaje que un comunicador está tratando de transmitir, los temas recomendados podrían ser: conservación, impactos ambientales,</p>		





	<p>impactos de caza y pesca, respeto a la biodiversidad o hitos históricos de la comunidad) esto irá en función del sitio que se destine para desarrollarlo turísticamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Ambiental • Manejo y Conservación de Áreas Protegidas. • Técnicas de Reciclaje, clasificación, uso y manejo de desechos 		
Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
US \$ 1300 Plan de capacitación y dos cursos	UNIVERSIDADES, GADPR, ONG's, FUNDACIONES, MAE, RETHUS, EMPRESAS CONSULTORAS	<p>Durante el 1er año</p> <p>Formulación y ejecución del Plan de Capacitación</p> <p>Durante los 3 años</p>	<p>1 Plan de capacitación formulado y ejecutado con dos cursos en el primer año</p>





US \$ 500 por curso		dos cursos de capacitación anuales en base al Plan de Capacitación	2 cursos anuales
Actividad 5		Descripción y objetivo	
Uso de energía renovable en las iniciativas de Turismo Comunitario	<p>Con el fin de, por un lado de, aprovechar la tecnología actual en torno a fuentes alternativas de energía eléctrica, y por otro lado, conferir un valor agregado a cada iniciativa de turismo por su contribución al ambiente, otorgándole mayor competitividad, se plantea que en las iniciativas de turismo o centros de turismo comunitario se promueva el uso de energía renovable.</p> <p>Será importante que cada iniciativa de turismo conjuntamente con el Gobierno Parroquial y otros actores locales gestionen el apoyo técnico y los recursos necesarios para la implementación de estos sistemas en cada iniciativa de turismo. En base a las diversas opciones que existen, se podría gestionar la energía fotovoltaica.</p>		
Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador





<p>US \$ 8 000 por ITC (valor promedio ya que depende del dimensionamiento de cada ITC)</p>	<p>GAD's, ONG's FUNDACIONES, MINISTERIO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y ELECTRICIDAD, RETHUS</p>	<p>Durante el 1er año las iniciativas de turismo ya conformadas.</p> <p>Durante los 3 años para futuras iniciativas de turismo comunitario</p>	<p>1 sistema por cada ITC</p>
---	---	--	-------------------------------





LINEA DE ACCION 6

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TURÍSTICO

JUSTIFICACIÓN: Para implementar un turismo sostenible en Ávila Huiruno se requiere de la consolidación de un sistema turístico de calidad y acorde a la realidad de la parroquia, en función de que los servicios que se presten sean de calidad, compatibles con la preservación ambiental, y en torno a la satisfacción de los/as potenciales visitantes y turistas.

Actividad 1	Descripción y objetivo
<p>Inventario de atractivos turísticos</p>	<p>Considerando que la parroquia cuenta con recursos naturales y culturales con potencial para convertirse en atractivos turísticos, y con la finalidad de diversificar las actividades turísticas bajo parámetros de sustentabilidad y acorde a los requerimientos de la demanda, se propone elaborar un inventario detallado de los atractivos turísticos y recursos turísticos locales con potencial que formen parte de la oferta parroquial, registrando de manera ordenada tanto factores físicos como culturales. Dicho documento deberá ir acorde al formato de inventario del Ministerio de Turismo del Ecuador, mismo que deberá ser útil y de fácil interpretación.</p> <p>Este inventario deberá incluir la categorización, jerarquización, valores intrínsecos y extrínsecos o</p>





	<p>uso de conservación, infraestructura, facilidades turísticas entre otros detalles que permitan establecer procesos de tomar decisiones, planificación tanto a nivel público como a nivel privado, monitoreo y evaluación en base a un aprovechamiento sostenible.</p> <p><i>El inventario turístico no es una guía turística ni un instrumento de promoción o publicidad.</i></p> <p><i><u>Atractivo Turístico:</u> recurso tangible o intangible, natural o cultural que reúne condiciones para atraer turistas y/o visitantes.</i></p> <p><i><u>Recurso Turístico:</u> recurso tangible o intangible, natural o cultural que pueden llegar a ser desarrollados turísticamente.</i></p>		
Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
US \$ 10 000	MINTUR, UNIVERSIDADES, ONG´S, FUNDACIONES, DIRECTIVAS O GRUPOS DE TURISMO, COMUNIDAD EN GENERAL, RETHUS	En el 1er año	1 inventario de atractivos y recursos turísticos
Actividad 2	Descripción y objetivo		





Plan de formación para ITC's

Parte de un proceso de consolidación y empoderamiento de las Iniciativas de Turismo Comunitario existentes en la parroquia , será importante contar con personal capacitado que a través de sus conocimientos, habilidades y experiencias, aporten en el funcionamiento de cada emprendimiento con miras a la sostenibilidad.

Para esto se propone la elaboración y ejecución de un Plan de formación tomando muy en cuenta el Programa Nacional de Capacitación del Ministerio de Turismo del Ecuador, ya que, además de que se podrá coordinar interinstitucionalmente con dicha entidad, también acumularán horas de capacitación, las cuales forman parte de los requisitos para legalizarse como Centro de Turismo Comunitario (CTC).

Las temáticas podrán variar en función de la naturaleza de cada ITC, sin embargo se presenta a continuación algunos temas que podrán considerarse:

- Guianza
- Servicio al cliente,
- Hospitalidad
- Buenas prácticas
- Administración y contabilidad





	<ul style="list-style-type: none"> Idiomas 		
Plazo de ejecución	Actores	Inversión aproximada	Indicador
<p>US \$ 1300 Plan de capacitación y dos cursos</p> <p>US \$ 500 por curso</p>	<p>UNIVERSIDADES, MINTUR, MAE, GAD's, ONG's, FUNDACIONES, SECAP, RETHUS, EMPRESAS CONSULTORAS</p>	<p>Durante el 1er año</p> <p>Formulación y ejecución del Plan de Capacitación</p> <p>Durante los 3 años</p> <p>dos cursos de capacitación anuales en base al Plan de Capacitación</p>	<p>1 Plan de capacitación formulado y ejecutado con dos cursos en el primer año</p> <p>2 cursos anuales</p>
Actividad 3	Descripción y objetivo		





Mapa turístico

En vista de que los/as turistas necesitan una fuente de apoyo para aprovechar su visita en la parroquia, procurando conocer varios lugares, se propone elaborar un mapa turístico que pueda ser colocado en sitios públicos a nivel parroquial y que contenga lo siguiente:

- Geografía de la parroquia, historia en breves rasgos, principales festividades, tabla de distancias, planta turística, oficinas de información turística: horarios de visita, información de contacto para casos de emergencia: policía, migración, defensa civil, cruz roja, hospital, atractivos turísticos, servicios turísticos, comida típica, sitios comerciales y de artesanías, entidades y servicios públicos y privados, entre otros aspectos que se consideren necesarios. Además podría remarcar las áreas o los puntos que pueden ser de interés para el visitante como por ejemplo: rutas culturales, gastronómicas, ecológicas, rutas a pie, en bicicleta, y otras.
- En cuanto al formato del mapa se destacan los siguientes detalles: Utilización de simbología turística del MINTUR, Colores adecuados y coherentes, usar la marca turística del País, resaltar las vías de entrada y salida de la parroquia, puntos cardinales y límites de la parroquia.

Este mapa podría ser la base de la creación de un mapa interactivo en el portal web del Gobierno Parroquial.





Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
US \$1 000	GADS'S, ONG's, UNIVERSIDADES, FUNDACIONES O ENTIDADES DE APOYO, RETHUS	En el 1er año	1 mapa turístico de la parroquia elaborado y colocado en sitios públicos
Actividad 4	Descripción y objetivo		
Espacios públicos en buen estado	<p>Los espacios públicos en cualquier ciudad o centro poblado, son sitios de convivencia entre los y las habitantes, los y las visitantes, los y las turistas, por lo tanto es importante mantenerlos en buen estado permanentemente.</p> <p>A nivel parroquial los espacios públicos no difieren de otros sitios, ya que se habla de veredas, parques, canchas deportivas, jardines, calles, coliseos, que si bien es cierto es parte de la gestión de los gobiernos locales, el responsabilidad de todos y todas mantenerlos en buen estado. Siendo así, se plantea la realización de actividades planificadas puntualmente en coordinación con el Gobierno Parroquial para dar mantenimiento a los espacios públicos, estos pueden ser:</p>		





	<ul style="list-style-type: none"> • Mingas comunitarias • Talleres de discusión, actualización y seguimiento de las acciones realizadas en torno a los espacios públicos generando ideas y propuestas de mejoramiento. • Concursos de mejoramiento de sus propiedades (limpieza, pintura, ornamentación, entre otras) <p><i>Esta actividad podrá ser realizada en conjunto con otras instituciones pero siempre liderada por el Gobierno Parroquial quien fijará los lineamiento de cada actividad propuesta en base a sus acuerdos, políticas, proyectos, reglamentos y ordenanzas.</i></p>		
Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
US \$ 3 000 anuales	GADPR, DIRECTIVAS COMUNITARIAS, LIDERES/AS COMUNITARIOS/AS, COMUNIDADES RETHUS	Durante los 3 años	1 actividad ejecutada anualmente
Actividad 5	Descripción y objetivo		





<p>Brigada de seguridad</p>	<p>Una de las características principales que se debe ofrecer a los y las turistas es la seguridad y debido a que el sistema de seguridad actual cuenta con mecanismos limitados, siendo responsabilidad del Teniente Político.</p> <p>Ante esta necesidad se plantea, lograr la participación solidaria, así como la capacidad organizativa de los habitantes comunitarios, a través de la conformación de una brigada o comité de seguridad, con los respectivos procesos de capacitación en temas relacionados con seguridad ciudadana, respetando sus formas básicas de vida, con la finalidad de garantizar espacios de orden y paz en el desarrollo de la actividad turística en coordinación con la Policía Nacional.</p> <p>Será necesario elaborar también un plan de seguridad el cual deberá ser socializados a nivel comunitario y parroquial y también será necesaria la elaboración de un reglamento interno.</p>		
<p>Inversión aproximada</p>	<p>Actores</p>	<p>Plazo de ejecución</p>	<p>Indicador</p>
<p>US \$3 500 para la formación y capacitación de la brigada</p>	<p>GADPR, LÍDERES/ LÍDERESAS COMUNITARIOS/AS, ONG's, TENENCIA POLÍTICA, POLICIA NACIONAL, UPC , RETHUS</p>	<p>Durante el 1 año</p>	<p>1 Brigada de Seguridad conformada y capacitada</p> <p>1 plan de seguridad elaborado y en marcha</p>





Actividad 6	Descripción y objetivo		
<p>Brigada de primeros auxilios.</p>	<p>Con el objetivo que exista personal capacitado de manera permanente para accionar frente a situaciones de emergencia creadas por desastres climáticos o cualquier tipo de accidentes en el desarrollo de la actividad turística, se plantea la conformación de una brigada capacitada en primeros auxilios a nivel comunitario en el marco de un Plan de Emergencias.</p> <p>Dentro de esta actividad se deberá tomar en cuenta la inclusión de los y las guías nativos/as quienes también deben adquirir estos conocimientos para un mejor servicio durante sus recorridos.</p>		
Inversión aproximada	Actores	Plazo de ejecución	Indicador
<p>US \$ 3 500 para la formación y capacitación de la brigada</p>	<p>GADPR, DIRECTIVAS O GRUPOS DE TURISMO COMUNITARIAS/OS, SUBCENTRO DE SALUD, CRUZ ROJA Y DEFENSA CIVIL, RETHUS</p>	<p>Durante el 1 año</p>	<p>1 brigada conformada y capacitada</p> <p>1 Plan de emergencias elaborado y en marcha</p>
Actividad 7	Descripción y objetivo		





<p>Plan de Marketing</p>	<p>Con el objetivo de alcanzar una diferenciación de los servicios turísticos a ofrecerse dentro de la parroquia, en función de satisfacer las necesidades de potenciales turistas, y presentar estrategias de promoción para posicionar a la parroquia como destino turístico, así como diversificar productos y respetar las marcas consolidadas.</p> <p>Ante esto se propone la elaboración de un plan de Marketing a nivel parroquial como un documento que, en forma estructurada defina los objetivos comerciales propuestos, detallando estrategias, responsables y acciones que se van a acometer para alcanzarlos en un plazo previsto. Hay que aclarar que dicho documento deberá ser realizado de manera participativa, validado y socializado entre todos los actores territoriales vinculados a la actividad turística parroquial.</p>		
<p>Inversión aproximada</p>	<p>Actores</p>	<p>Plazo de ejecución</p>	<p>Indicador</p>
<p>US \$ 10 000</p>	<p>GAD's (parroquial, cantonal y provincial), MINTUR, ONG's, FUNDACIONES , RETHUS</p>	<p>A partir del 3er año</p>	<p>1 Plan de Marketing formulado y puesto en marcha</p>
<p>Actividad 8</p>	<p>Descripción y objetivo</p>		





<p>Adecuación de senderos</p>	<p>Parte del equipamiento turístico que se debe ofrecer a los/ las turistas como parte de un buen producto turístico, son los senderos, orientados a la práctica de deportes, o visitas de interpretación, que conecten una serie de atractivos naturales y culturales, los cuales deberán brindar además seguridad, favoreciendo el contacto humano con la naturaleza.</p> <p>Para ello se propone realizar acciones participativas con la población local, en la adecuación de senderos que empleen materiales de la zona, y que sean construidos bajo el asesoramiento y apoyo técnico de los ministerios competentes (MINTUR, MAE), comprometiéndose entre todos al cuidado y mantenimiento de los mismos de acuerdo a sus competencias.</p>		
<p>Inversión aproximada</p>	<p>Actores</p>	<p>Plazo de ejecución</p>	<p>Indicador</p>
<p>US \$3 000 por iniciativa de turismo</p>	<p>GADPR, MINTUR, MAE, DIRECTIVAS DE TURISMO, ONG's, FUNDACIONES, UNIVERSIDADES, RETHUS</p>	<p>En el 1er año</p>	<p>Senderos accesibles y con señalización para visitantes en cada una de las ITC</p>
<p>Actividad 9</p>	<p>Descripción y objetivo</p>		





<p>Señalización Turística</p>	<p>La implantación de un programa de señalización turística debe valorarse como uno de los aspectos más importantes en el desarrollo turístico ya que incide de modo determinante en la información, la orientación y la puesta en valor de los recursos de la parroquia, así como el acceso a los elementos necesarios para interpretar esos valores autóctonos de la parroquia, su cultura, tradiciones, recursos, entre otros.</p> <p>Para esto se propone la elaboración y ejecución de un programa de señalización turística, y en los posterior coordinar mediante acciones participativas en la realización de letreros, rótulos tanto indicativos como interpretativos de los atractivos, servicios e infraestructura turística, utilizando materiales de la zona, siempre bajo un asesoramiento técnico así como los lineamientos y criterios del Ministerio de Turismo y Ministerio del Ambiente dentro de sus competencias con el fin de no generar impactos negativos. Estos deberán estar ubicados en sitios estratégicos.</p> <p>Finalmente se recomienda la utilización de simbología turística del MINTUR, tanto en colores, dimensiones y símbolos en materia turística con el fin de mantener la estandarización a nivel nacional.</p>		
<p>Inversión aproximada</p>	<p>Actores</p>	<p>Plazo de ejecución</p>	<p>Indicador</p>





<p>US \$5 000 por iniciativa de turismo</p>	<p>GADPR, MINTUR, MAE, DIRECTIVAS DE TURISMO, ONG's, FUNDACIONES, UNIVERSIDADES, RETHUS</p>	<p>En el 1er año</p>	<p>1 programa de Señalización elaborado y ejecutado</p>
---	---	----------------------	---





IX. PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PARROQUIAL

LÍNEA DE ACCIÓN 1. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL					
ACTIVIDAD	UNIDAD	AÑO UNO (USD)	AÑO DOS (USD)	AÑO TRES (USD)	TOTAL (USD)
1. Socializaciones de la actividad turística a nivel comunitario	<i>Movilizaciones de técnicos a cada comunidad (25 comunidades 3 barrios)</i>	2 800	—	—	2 800
2. Fortalecimiento Organizativo Comunitario orientado a la Gestión del Turismo.	<i>Directivas</i>	—	—	—	0





<p>3. Elaboración de reglamentos para el fortalecimiento de las directivas de turismo en las ITC's.</p>	<p><i>Reglamento por ITC</i></p>	<p>4 000</p>	<p>1 000</p>	<p>—</p>	<p>5 000</p>
<p>4. Gestión del Turismo Comunitario. Procesos de Consolidación</p>	<p><i>Tramitaciones de legalización</i></p>	<p>—</p>	<p>—</p>	<p>—</p>	<p>0</p>
<p>5. Plan de Formación</p>	<p><i>Elaboración y ejecución de un plan de formación y dos cursos anuales</i></p>	<p>1 300</p>	<p>1 000</p>	<p>1 000</p>	<p>3 300</p>





TOTAL LINEA DE ACCION 1					11 100
LINEA 2 . FORTALECIMIENTO CULTURAL					
ACTIVIDAD	UNIDAD	AÑO UNO (USD)	AÑO DOS (USD)	AÑOTRES (USD)	TOTAL (USD)
1. Diversificación del turismo	<i>Construcción e Implementación de un centro cultural</i>	—	—	90 000	90 000
2. Fortalecimiento de la Cadena Productiva. Enfoque artesanías	<i>Construcción e implementación por ITC</i>	40 000	—	—	40 000





3. Rescate y revitalización cultural	<i>Investigación/documento/video</i>	30 000	—	—	30 000
4. Interpretación Cultural	<i>Investigación y documento</i>	30 000	—	—	30 000
5. Rescate de Juegos tradicionales autóctonos para el fortalecimiento de la identidad parroquial	<i>Actividades programadas</i>	—	—	—	0





6. Plan de Formación	<i>elaboración y ejecución de un plan de formación y cursos anuales</i>	1 300	1 000	1 000	3 300
TOTAL LINEA DE ACCION 2					193 300
LINEA 3 . COORDINACIÓN INSTITUCIONAL					
ACTIVIDAD	UNIDAD	AÑO UNO (USD)	AÑO DOS (USD)	AÑO TRES (USD)	TOTAL (USD)
1.Coordinación y Alianzas Público Privadas	<i>Gestión</i>	—	—	—	0





2. Participación de los/las representantes del GADPR en los gabinetes itinerantes	<i>Gestión</i>	—	—	—	0
3. Plan de Formación	<i>Elaboración y ejecución de un plan de formación y cursos anuales</i>	1 300	1 000	1 000	3 300
TOTAL LINEA DE ACCION 3					3 300
LINEA 4. EQUIDAD DE GÉNERO					
ACTIVIDAD	UNIDAD	AÑO UNO (USD)	AÑO DOS (USD)	AÑO TRES (USD)	TOTAL (USD)





1. Talleres de género y masculinidades a nivel comunitario y de gobierno parroquial	<i>Taller</i>	2 000	2 000	2 000	6 000
---	---------------	-------	-------	-------	-------





<p>2. Aplicación de un Programa de Procesos y técnicas de comunicación para las directivas de turismo con equidad de género</p>	<p><i>Elaboración y ejecución del programa</i></p>	<p>2 000</p>	<p>2 000</p>	<p>2 000</p>	<p>6 000</p>
<p>3. Participación de las mujeres</p>	<p>—</p>	<p>—</p>	<p>—</p>	<p>—</p>	<p>—</p>





4. Investigación e indicadores sociales de la mujer	<i>Investigación y documento</i>	1 800	—	—	1 800
TOTAL LINEA DE ACCION 4					12 000
LINEA 5. PRESERVACIÓN AMBIENTAL					
ACTIVIDAD	UNIDAD	AÑO UNO (USD)	AÑO DOS (USD)	AÑO TRES (USD)	TOTAL (USD)
1. Códigos de conducta y manuales de buenas prácticas ambientales	<i>Código y manual por ITC</i>	12 000	3 000	—	15 000





2. Campañas de sensibilización de los recursos naturales	<i>Campaña</i>	4 000	4 000	4 000	12 000
3. Estudio de la diversidad en flora y fauna	<i>Estudio</i>	15 000	—	—	15 000
4. Plan de capacitación en temas ambientales	<i>Elaboración y ejecución de un plan de formación y dos cursos anuales</i>	1 300	1 300	1 300	3 900





5. Uso de energía renovable en las iniciativas de Turismo Comunitario	<i>Instalación de sistemas</i>	32 000	8 000	—	40 000
TOTAL LINEA DE ACCION 5					85 900
LINEA 6 . FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TURÍSTICO					
ACTIVIDAD	UNIDAD	AÑO UNO (USD)	AÑO DOS (USD)	AÑO TRES (USD)	TOTAL (USD)
1. Inventario de atractivos turísticos	<i>Inventario</i>	10 000	—	—	10 000





2. Plan de formación para ITC's	<i>Elaboración y ejecución de un plan de formación y dos cursos anuales</i>	1 300	1 000	1 000	3 300
3. Mapa Turístico	<i>Georeferenciación y mapa</i>	1 000	—	—	1 000
4. Espacios públicos en buen estado	<i>Actividades comunitarias</i>	3 000	3 000	3 000	9 000
5. Brigada de seguridad	<i>Conformación, capacitación y plan de seguridad ciudadana</i>	3 500	—	—	3 500
6. Brigada de primeros auxilios.	<i>Formación, capacitación y plan de emergencia</i>	3 500	—	—	3 500





7. Plan de Marketing	<i>Plan</i>	—	—	10 000	10 000
8. Adecuación de senderos	<i>Senderos por ITC</i>	12 000	3 000	—	15 000
9. Señalización turística	<i>Elaboración y ejecución de programa de señalización turística</i>	5 000	—	—	5 000
TOTAL LINEA DE ACCION 6					60 300
TOTAL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PARROQUIAL DE ÁVILA HUIRUNO					365 900





CONSIDERACIONES FINALES

- El Plan de Desarrollo Turístico Parroquial de Ávila Huiruno ha sido diseñado para ser una herramienta de apoyo para el fortalecimiento del turismo. Dentro de este plan se han establecido programas y líneas de acción que deberán desarrollarse en un lapso de tres años. Subrayando que la efectividad del contenido mencionado en este plan se supedita a la gestión del Gobierno Autónomo Parroquial de Ávila Huiruno.
- Las líneas de acción planteadas son el resultado del análisis de la matriz FODA, los lineamientos de los documentos de planificación de los distintos niveles de gobierno, y el consenso participativo de las líneas de acción trabajadas con los actores territoriales parroquiales. Las líneas de acción, si bien fueron planteadas de acuerdo a las necesidades prioritarias de cada parroquia, se presentan unificadas para dar mayor cohesión entre las acciones del plan.
- Los seis líneas principales (Fortalecimiento Organizacional, Fortalecimiento Cultural, Medio Ambiente, Coordinación Institucional, Fortalecimiento del Sistema Turístico y Equidad de Género) están diseñadas para que la parroquia comience un proceso de consolidación integral en el tema turístico que incluya: el reconocimiento y fortalecimiento de actores territoriales (comunitarios, gobierno local y gobiernos seccionales), la consolidación organizacional, el





mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos, la aplicación de buenas prácticas, capacitación del talento humano, equidad de género entre los más importantes.

- En relación a lo anterior, el plan contempla un presupuesto referencial para cada actividad. Este presupuesto ha sido estimado conjuntamente con los participantes de las comunidades a lo largo de los talleres realizados para la construcción del plan, más la experiencia de los consultores. Es altamente recomendable que estos presupuestos sean ajustados al momento de la puesta en marcha del plan con el detalle de acciones más específicas en cada caso. . Es importante resaltar que los costos de los cursos de capacitación en los diversos temas han sido estipulados en base a cotizaciones elaboradas por universidades como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador (FLACSO) y la Universidad de Especialidades Turísticas (UCT).
- Los responsables de cada actividad detallados en el plan han sido considerados y elegidos por los/as participantes a lo largo de la construcción del mismo
- Nótese que si bien las líneas de acción son individuales, las actividades deben tomarse como un todo, es decir, existen actividades complementarias entre sí independientemente de la línea de acción a la que pertenece.
- En resumen, el plan consta de seis líneas de acción, para los 3 años de





horizonte, tomando en cuenta que Ávila Huiruno cuenta con cuatro ITC, por lo que el presupuesto inicial de algunas actividades enfocadas a las ITC, fue multiplicado por cada una de ellas en el primer año, y para el segundo año se considera un presupuesto suponiendo que llegará a conformarse otra ITC.

- El plan detallado en las siguientes secciones empata con los criterios y directrices de los instrumentos de planificación nacional y mantiene concordancia con lo establecido en ellos, con el fin de que las actividades y proyectos desarrollados a futuro en base a este plan sean financiados y ejecutados de manera adecuada.
- Al ser elegidas las comunidades como destino de flujos turísticos, éstas ofrecen a los/as visitantes atractivos naturales y, sobre todo, múltiples expresiones de su cultura y una oportunidad de intercambio vivencial. No obstante, estos aspectos tan enriquecedores para el visitante no están exentos de amenazas que provienen de la mercantilización de la cultura, la adulteración y manipulación de ritos y costumbres que encierran valores trascendentes.
- El desafío que se plantea con el presente Plan de Desarrollo es de magnitud y consiste en mantener un equilibrio permanente y dinámico entre las fuerzas de modernidad y los valores comunitarios auténticos, teniendo en mira la sostenibilidad integral de las comunidades en los planos económico, social,





cultural y ambiental.

- El turismo, como nueva fuente de ingresos para la comunidad, no deberá reemplazar ni, menos aún, desplazar a las actividades esenciales que gestionan coherentemente las comunidades para su reproducción social, como son la agricultura, la caza, la pesca y la artesanía. Al contrario, éstas deberían verse fortalecidas en una óptica de desarrollo sostenible.





BIBLIOGRAFÍA

Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (2007). Proceso de Planificación Local Participativa, PLP, Planes de Desarrollo Estratégico Cantonal, PDEC: Guía Conceptual y Operativa, Módulo 1, Filosofía y Marco Conceptual. AME: Quito.

Dirección Provincial de Turismo (2008). "Actualización del Inventario Georeferencial de Atractivos Turísticos Urbanos Y Rurales, Provincia De Orellana". Orellana-Ecuador.

Estrella, Mateo (2009). "Turismo Comunitario, la gestión de destinos y el desarrollo local". En Cultura, comunidad y turismo. Ensayos sobre el turismo comunitario en el Ecuador. Esteban Ballesteros y María Augusta Vintimilla (Coords.). Quito-Ecuador: Abya-Yala.

Federación Plurinacional De Turismo Comunitario (2007). Guía de Turismo Comunitario. FEPTCE. Quito. Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno (2011). "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquial Ávila Huiruno". Ávila Huiruno – Orellana.

Gobierno Autónomo de Loreto (2009). *Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Loreto 2009 – 2019*. Loreto: Gobierno Autónomo de Loreto, AME.





Honorable Consejo Provincial de Orellana (s/f). *Plan estratégico para la competitividad turística de la provincia de Orellana 2007 – 2027*. Orellana: Honorable Consejo Provincial de Orellana.

Ministerio del Ambiente (2007). *Plan de manejo del Parque Nacional Sumaco Napo Galeras*. Quito: Ministerio del Ambiente.

Ministerio de Turismo (2007). *Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador. PLANDETUR 2020*. Quito: Ministerio de Turismo.

OMT (s/f). "Entender el turismo: glosario básico" Visita 22 de julio del 2012 en <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>

Ruiz, Esteban y Doris Solís (2007). "Introducción". En *Turismo comunitario en Ecuador*, Esteban Ruiz y Doris Solís (Coords.): 11 – 28. Quito- Ecuador: Abya-Yala, Universidad de Cuenca.

Ruiz, Esteban y María Augusta Vintimilla (2009). "Introducción". En *Cultura, comunidad y turismo. Ensayos sobre el turismo comunitario en el Ecuador*, Esteban Ballesteros y María Augusta Vintimilla (Coords.): 7 – 18. Quito-Ecuador: Abya-Yala.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*.





Quito: SENPLADES.

Documentos Legales

Constitución Política del Ecuador (2008).

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2011).





ANEXOS

Anexo 1: Glosario de Términos

Actividad turística: Comprende aquellos actos que realizan las personas para que puedan acontecer hechos de carácter Turístico-Recreacional. Es la suma de todas aquellas empresas que invierten valiosos recursos para producir bienes y servicios en beneficio de las comunidades anfitrionas.

Atractivos turísticos: Conjunto de lugares, bienes costumbres y acontecimientos que por sus características, propias o de ubicación en un contexto, atraen el interés del visitante.

Atractivo Natural: Que atrae o tiene fuerza para atraer y se constituye en la parte principal de un recorrido o tour.

Biodiversidad: Variedad de especies animales y vegetales en su medio ambiente.

Comunidad: Espacios culturales y políticos, territorios de identificación colectiva, de producción de redes sociales internas y de intercambio simbólico en los que se definen hábitos y modos de vida.

Cultura: Conjunto de costumbres sociales, religiosas, y manifestaciones interculturales, artísticas, que caracterizan a una sociedad.

Demanda: Formada por el conjunto de consumidores o posibles consumidores de





bienes y servicios turísticos.

Esparcimiento: Diversión, recreo, entretenimiento.

Infraestructura: Todas las facilidades que se requiere antes del desarrollo del potencial turístico de una región. Ejemplo Teléfono, aguas blancas y negras, aeropuertos, etc.

Oferta Turística: Es un conjunto de productos turísticos y servicios puestos a disposición del usuario turístico en un destino determinado para su disfrute y consumo.

Potencial Turístico: Lugar o sitio turístico que atrae la demanda de turistas.

Turista: Persona que se desplaza a otros lugares que sea diferente a la de su residencia por un periodo transitorio de tiempo mayor de 24 horas.

Turismo: fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales.

Turismo comunitario: Actividad socio-económica que pretende crear una valorización de la naturaleza haciendo énfasis en la recuperación y revitalización de identidades culturales que permitan el mejorar la calidad de vida de las comunidades que lo impulsen como una actividad complementaria a sus modos de vida diario.

Visita: Un viaje se compone de *visitas* a diferentes lugares. El término “visita turística”





hace referencia a una estancia en un lugar visitado durante un viaje turístico

Visitante: Un *visitante* es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitados.





Anexo 2: Lista de participantes a talleres

Taller No.1



ACTIVIDAD/EVENTO: Primer taller para coleccionar el diagnóstico. FECHA: 9-05-2012.

LISTA DE PARTICIPANTES:

LUGAR: Huatichaca / Avila Huirano

TOTAL HOMBRES	9
TOTAL MUJERES	4

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CEDULA	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION	FIRMA
1	Karla Conde	150109526-7	Grupo de Jóvenes.	
2	Patricia Carreño	220043266-0	Grupo de Jóvenes.	
3	Klaxa Huilobos	150056491-5	Chulcayacu	
4	segundo Chimbarozo	150066331-1	Nueva Esperanza	
5	Ayinda Nixon	220009366-0	Grupo de Jóvenes "Avila Huirano"	
6	Sofía Ayinda	150076293-1	Grupo de Jóvenes "Avila Huirano"	
7	Carlos Larrea	042596496	G.P.A.H	
8	Bealía Jari	130925291-2	GADPAH	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				





Foro No. 1

ACTIVIDAD/EVENTO: Taller 1er Foro

Warmikuna J
FECHA: 18/05/2011

LISTA DE PARTICIPANTES:

LUGAR: Panoquia Santa Huiruno

TOTAL HOMBRES	5
TOTAL MUJERES	6

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CEDULA	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION	FIRMA
1	Elias Lopez	150075275-7	Maana Cecha	[Firma]
2	Pedro Huatataca	150043557-7	Huiruno	[Firma]
3	Alicia Ngerinole	1500107146	Grupo Mujeres	[Firma]
4	Franco Gomez S1	150036725-5	Fronte Politico	[Firma]
5	Ximena Greca	150051053-4	Ma-Kuna Cecha	[Firma]
6	Sofia Huatataca	150036935-3	G.P.A.H. Vocal	[Firma]
7	Eduardo Añon G.	150020251-8	G.P.A.H. Vocal	[Firma]
8	Fabian Lopez	100109043-8	Artesanos	[Firma]
9	Janeth Guja	150043513-4	Artesanos	[Firma]
10	Joseline Briones	172215510-6	G.A.P.A.H.	[Firma]
11	Sofia Huatataca	150056935-3	G.A.P.A.H.	[Firma]
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



Taller No. 2




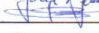



ACTIVIDAD/EVENTO: 2^{do} taller

Warmikuna J
FECHA: 07/05/2018

LISTA DE PARTICIPANTES:

LUGAR: Pomaquia Nila Huiruno.

TOTAL HOMBRES	
TOTAL MUJERES	

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CEDULA	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION	FIRMA
1	Teresa Lumbo	1500550452	C.N.H.	
2	Angelica Orta	1300550452	C.N.H.	
3	Jorge Yumbo	15000258-4	Waskila Yumbo	
4	Sofia Huatataca	1500569353	G.P.A.H.	
5	Ximena Geta	150081053-4	G.P.A.D.N.H.	
6	Cecilia Jara	130925291-2	GADPAH	
7	Elias Topuy	150075915-7	Macana Cocha	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



Foro No. 2

ACTIVIDAD/EVENTO: Taller de Validación (Foro)

FECHA: 12/06/2012

LISTA DE PARTICIPANTES:

LUGAR: Parroquia Avila Huiruro

TOTAL HOMBRES	
TOTAL MUJERES	

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CEDULA	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION	FIRMA
1	Sofia Huatón	150056733-3	CAPAH-vmcal	<i>[Signature]</i>
2	Elvia Vambu	150033642-0	CAPAH local	<i>[Signature]</i>
3	Roberto Tangula	150026710-7	RETHUS	<i>[Signature]</i>
4	Navia Shugaga	15001500431-2	OKil	<i>[Signature]</i>
5	JAVIER GOYES	090762988-5	MINTUR	<i>[Signature]</i>
6	Belen Espino	095093379-6	...	<i>[Signature]</i>
7	JORGE MOSCOSO	1500380033	MINTUR	<i>[Signature]</i>
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				





Anexo 3: Fotografías



Lugar: Taller y Foro No. 1 en Ávila Huiruno **Foto:** Pedro Alvarado, 2012



Lugar: Taller y Foro No. 2 en Ávila Huiruno **Foto:** Pedro Alvarado, 2012

